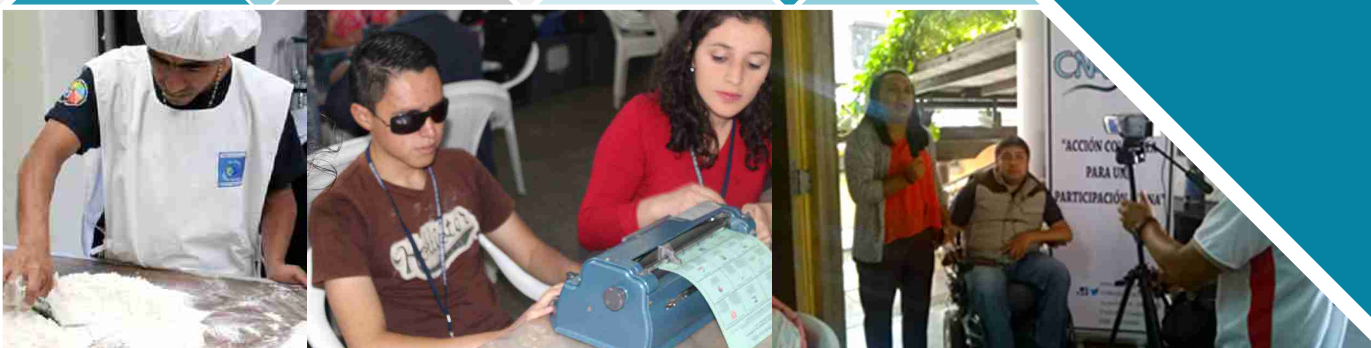




MEMORIA DE LABORES 2015



CONTENIDO

Presentación	3
I. Marco Legal y Político	4
II. Marco Estratégico	5
1. Misión	5
2. Visión	5
3. Objetivos	5
4. Principios y Valores	6
III. Organización del CONADI	7
1. Consejo de Delegados	7
2. Junta Directiva	8
3. Dirección General	9
ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES DURANTE EL AÑO 2015:	
IV. Acciones de Incidencia Política	16
V. Acciones de Coordinación Interinstitucional	22
VI. Acciones de apoyo a Personas con Discapacidad	32
VII. Acciones en el marco de la Conmemoración del día Internacional de las Personas con Discapacidad.	40
VIII. Gestiones Institucionales	51
1. Acciones Administrativas	52
2. Acciones de Gestión y Cooperación	56
3. Acciones de Asesoría Jurídica	59
4. Acciones de Recursos Humanos	60
5. Acciones de Auditoría Interna	61
6. Acciones de Planificación	62
7. Acciones Financieras	65
IX. Anexos	69



"ACCIÓN CONJUNTA PARA UNA PARTICIPACIÓN PLENA"



PRESENTACIÓN

En cumplimiento a las orientaciones de las instancias de control gubernamental, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad CONADI, hace a través de este documento una presentación de sus principales acciones técnicas, políticas y administrativas realizadas en la gestión 2015, sin embargo, conviene destacar que aún y cuando es un compromiso ante las instituciones que se encargan de ejercer esta función, representa también una rendición de sus acciones a todas las organizaciones de personas con discapacidad y a las entidades vinculadas a la promoción y cumplimiento de sus derechos.

En la planificación, coordinación y ejecución de cada una de las acciones que se presentan, se contó con la participación y compromiso del movimiento nacional de este colectivo, de los miembros del Consejo de Delegados, así como del personal técnico y administrativo de la institución; de tal manera que se puede decir con certeza, que es el resultado del trabajo en equipo que hemos sido capaces de impulsar, con los recursos que recibimos del gobierno central y otros que nuestras organizaciones gestionaron en el nivel local.

Con la labor realizada, la unificación de criterios y acciones, en el 2016 continuaremos con el fortalecimiento de la institucionalidad de la temática de discapacidad en el país, bajo la firme convicción de impulsar un proceso que a

un plazo no muy lejano, nos permitirá contar con un país justo, solidario e incluyente, donde todos los habitantes tengamos las mismas oportunidades de crecer en todos los ámbitos del desarrollo social.

Es justo reconocer que el trabajo realizado y los logros obtenidos, fueron producto del concurso de todos los que formamos parte del CONADI, pero también contamos con el decidido apoyo de personas particulares e instituciones que creen y apuntalan nuestras aspiraciones individuales, familiares y grupales; ya que a nivel municipal, departamental, regional y nacional encontramos grandes aliados, cuyos aportes significaron durante todo el año un valioso recurso.

En seguimiento a los lineamientos de nuestra planificación estratégica de desarrollo institucional y a la planificación operativa anual, ejecutamos el quehacer del CONADI sobre 7 ejes de trabajo, obteniendo en cada uno significativos progresos, lo que hace por supuesto sentirnos con más energías para continuar el camino; pero aún no estamos satisfechos por la larga ruta que falta por recorrer y porque los índices de exclusión de la población con discapacidad en Guatemala, siguen marcando brechas que en los siguientes años debemos superar, para lo que necesitaremos del esfuerzo de todos y mayor cantidad de recursos técnicos, materiales y financieros que el Estado nos debe aportar.

I. MARCO LEGAL Y POLÍTICO

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI–, nace bajo el marco de la firma de los Acuerdos de Paz, donde Guatemala reitera su compromiso de garantizar, fortalecer y proteger en forma eficaz la labor de los individuos y entidades defensoras de los Derechos Humanos. El 28 de noviembre de 1996, el Congreso de la República aprueba el Decreto 135-96, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, cuya acción principal está enfocada en favorecer y potenciar la inclusión de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos del desarrollo social, en igualdad de condiciones y oportunidades con los demás.

El Decreto 05-2011 reforma la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad e incluye como otra condición de discapacidad los trastornos de peso y talla pequeña.

El CONADI se crea como una entidad autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con carácter coordinador, asesor e impulsor de políticas generales en materia de discapacidad con las siguientes funciones:

- Diseñar las políticas generales de atención integral, que aseguren el efectivo cumplimiento de los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad.
- Cumplir y procurar porque se cumplan las normas de la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad y su Reglamento.

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad tiene sustento jurídico en las siguientes normativas nacionales e internacionales:

Marco Nacional

- Artículo No. 53 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto No. 135-96, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad.
- Decreto No. 16-2008, Ley que declara de interés público la Política Nacional en Discapacidad.
- Decreto No. 58-2007, Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales.

Marco Internacional

- Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2006 y ratificada por Guatemala mediante Decreto 59-2008.
- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad, aprobada en Guatemala por la Organización de Estados Americanos en 1999 y ratificada por el Estado guatemalteco mediante Decreto 52-2001.
- Normas Uniformes para la Equiparación de los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobadas en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Programa del Decenio de las Personas con Discapacidad de las Américas 2006-2016, según resolución de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos.

II. MARCO ESTRATÉGICO

Misión:

- Somos el ente que coordina, asesora, impulsa e incide en la Políticas Generales y de Estado para generar acciones que permitan el desarrollo y la participación plena en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad en la sociedad guatemalteca.

Visión:

- Ser la institución líder y sólida en materia de discapacidad, con presencia a nivel nacional y reconocimiento internacional,

que promueve e impulsa los derechos de las personas con discapacidad, contribuyendo a su inclusión social en igualdad de oportunidades y condiciones.

Objetivo General

- Promover la inclusión social de las personas con discapacidad, impulsando su desarrollo integral e incorporación activa en la sociedad guatemalteca.

Principios y Valores

Respeto a la Diversidad

Las personas por naturaleza son diferentes, la diversidad implica el valorar a cada uno por lo que es y sus potencialidades; no importando su edad, raza, etnia, idioma etc., es un desafío que la sociedad debe asumir, promover la diversidad de oportunidades y los derechos humanos. ONU 1982.

Equiparación de Oportunidades

Es el proceso mediante el cual el sistema general de la sociedad tal como el medio físico y cultural, la vivienda y el transporte, los servicios sociales y sanitarios, las oportunidades de educación y trabajo, la vida cultural y social, incluidas las instalaciones deportivas y de recreo se hace accesible para TODOS.

Solidaridad

Como base sobre la cual se proyecta a las diferentes personas y entidades que su denominador común es el trabajo con personas con algún tipo de discapacidad.

Equidad

Como principio orientador de las acciones y políticas de la institución para que las personas con discapacidad tengan una vida digna, lo que significa tratarlas en igualdad de oportunidades.

Integridad

Como el pilar de la administración, lo que implica actuar con honestidad transparencia y respeto en todas las acciones.

Transparencia

Es la base para el manejo de los recursos y claridad en el actuar para fortalecer las relaciones con otras instituciones públicas y privadas.

Cooperación

Como la base para trabajar y apoyarse conjuntamente para enfrentar los retos que se presenten, logrando de esta forma las metas propuestas.

III. ORGANIZACIÓN DEL CONADI

La Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, en su artículo 24, establece que el CONADI debe estar integrado por delegados del sector público y de la sociedad Civil; tomando en cuenta a las universidades del país. Actualmente el CONADI cuenta con la siguiente estructura orgánica:

Consejo de Delegados:

Es el órgano colegiado que conoce y dirige la gestión política del CONADI y constituye la máxima autoridad institucional, la ley establece que se nombra un delegado titular y un suplente respectivamente por cada una de las siguientes entidades:

Delegados del Sector Público:

- Ministerios: Salud Pública y Asistencia Social, Educación, Trabajo y Previsión Social, mediante Acuerdo Ministerial.
- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, mediante Acuerdo de la Secretaría.
- Del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, mediante Acuerdo de la Junta Directiva
- .

- De la Universidad de San Carlos de Guatemala, mediante Acuerdo de Rectoría.

Delegados del Sector Sociedad Civil

Se establece que habrá un número igual al de delegados representantes del sector público, para el efecto se consideran todas las organizaciones que ejecutan acciones dirigidas a la atención, rehabilitación y promoción de los derechos de las Personas con Discapacidad; las organizaciones y asociaciones vinculadas a la temática de discapacidad para ser miembros del CONADI deberán tener personalidad jurídica.

Los delegados de la Sociedad Civil están integrados en siete subsectores, de acuerdo con la naturaleza de las tareas que realizan, siendo estos:

- Organizaciones de personas con discapacidad visual.
- Organizaciones de personas con discapacidad auditiva.
- Organizaciones de personas con discapacidad física.

- Organizaciones de personas con discapacidad a causa del conflicto armado.
- Organizaciones de padres, madres y familiares de personas con discapacidad.
- Organizaciones que prestan atención directa a las personas con discapacidad.
- Organizaciones e instituciones que promueven acciones a favor de las personas con discapacidad.

Funciones del Consejo:

1. Elegir cada dos años a los miembros de la Junta Directiva.
2. Proponer e impulsar políticas públicas innovadoras y procesos de incidencia para asegurar que se atiendan las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y de sus familias, de forma participativa.
3. Dar seguimiento a la ratificación y cumplimiento de tratados y convenios internacionales relacionados con los derechos de las personas con discapacidad.
4. Observar que las políticas públicas, planes, programas y proyectos en beneficio de la población con discapacidad, existentes sean cumplidos a nivel nacional.

Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano que dirige los procesos técnicos y administrativos del CONADI, se elige entre trece delegados titulares del sector público y de la sociedad civil, en sesión extraordinaria del Consejo, convocada para tal efecto por la Junta Directiva; el quórum para tomar decisiones se integrará con mayoría simple. La Junta Directiva se integra con cinco miembros: dos delegados de las organizaciones de personas con discapacidad, dos delegados de las entidades del sector público y un delegado de las organizaciones para personas con discapacidad.

Funciones de Junta Directiva:

1. Representación legal por medio de su Presidente.
2. Nombra y contrata al personal administrativo.
3. Contrata las asesorías que son necesarias.
4. Es el órgano de comunicación con las entidades relacionadas con el CONADI.
5. Tiene a su cargo la administración financiera.

6. Garantiza el cumplimiento del Plan Estratégico.

7. Elabora y presenta al Consejo informes narrativos y financieros.

8. Las demás que señale el Consejo de Delegados.

Dirección General

Es la instancia que se encarga de coordinar, ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos, resoluciones y lineamientos emanados del Consejo de Delegados y Junta Directiva, velando por la efectiva gestión política, técnica y administrativa del CONADI. Cuenta con un equipo técnico, administrativo, operativo y de servicios generales para dirigir y facilitar la logística que requiere el funcionamiento institucional.

UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Dirección Financiera

Dirige, coordina y supervisa las funciones relacionadas con Presupuesto, Contabilidad integrada, Inventario y Tesorería. Asesora en materia financiera y presupuestaria a la institución y vela por una ejecución apegada a las

orientaciones de las normas del control gubernamental.

Dirección Administrativa

Se encarga de los asuntos administrativos y vela por la utilización eficiente, eficaz y transparente de los bienes y recursos del CONADI, para lo cual elabora e implementa procedimientos que permitan la agilización de los procesos administrativos que aseguren la calidad del gasto. Cuenta con las áreas de almacén, servicios generales, transporte, informática, reproducción, recepción y compras.

Unidad de Planificación

Es la encargada de la planificación operativa anual con apego a la planificación estratégica institucional, acciones que realiza en el marco legal del CONADI y las orientaciones que establecen las instancias rectoras del Estado; Contraloría General de Cuentas, Secretaría General de Planificación y Programación –SEGEPLAN– y Ministerio de Finanzas Públicas. Tiene bajo su responsabilidad la elaboración de informes y datos estadísticos institucionales, el monitoreo de la ejecución del POA.

Dirección de Recursos Humanos

Administra el Recurso Humano de la institución, realiza capacitaciones para fortalecer sus competencias. Participa en el reclutamiento y selección del personal, tiene a su cargo la administración de la nómina.

Unidad de Gestión y Cooperación

Dirige la gestión, negociación y obtención de apoyo logístico y financiamiento, así como el seguimiento de programas y proyectos prioritarios para CONADI ante organismos nacionales e internacionales de cooperación y/o entidades públicas y privadas.

Auditoría Interna

Es la instancia encargada de brindar apoyo y asesoría al Consejo de Delegados, Junta Directiva y Dirección General en materia de supervisión, fiscalización y monitoreo de los procesos técnicos y administrativos sobre la ejecución financiera y presupuestaria, verificando la correcta aplicación de las normas de control gubernamental y transparencia en toda la gestión institucional.

Asesoría Jurídica

Se encarga de brindar la asesoría de carácter legal al CONADI en todas sus instancias; efectúa estudios, análisis y dictámenes de carácter jurídico sobre todos los asuntos que competen al CONADI; orienta a la institución sobre el análisis de leyes, reglamentos y otras normativas para la inclusión de la población con discapacidad en todos los asuntos del Estado.

Dirección Técnica

Es la responsable de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en la planificación institucional, su labor la realiza a través de siete ejes estratégicos.

Fortalecimiento Institucional y Organizacional

Brinda asistencia técnica a las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias que conforman los distintos subsectores de la sociedad civil. Realiza gestiones para fortalecer las capacidades del personal que labora para la institución e impulsa acciones de coordinación interinstitucional para motivar el involucramiento de otras instancias para el desarrollo de capacidades de los dirigentes y responsables del movimiento nacional de personas con discapacidad.

Educación formal y no formal, cultura, recreación y deporte para personas con discapacidad

Promueve el acceso a la educación formal y no formal, la cultura, la recreación y el deporte para personas con discapacidad, a nivel público y privado, coordinando con las instituciones rectoras en el tema de educación, realizando alianzas interinstitucionales, brindando además apoyo directo a estudiantes con discapacidad.

Información y Comunicación para la sociedad y para las personas con discapacidad

Coordina la difusión del qué hacer institucional a través de los distintos medios de comunicación masiva y medios alternativos, con acciones de relaciones públicas, divulgación en medios de amplio alcance y acciones de comunicación con grupos estratégicos de población. Asesora los contenidos de publicaciones oficiales de la institución (revistas, comunicados oficiales y materiales de promoción institucional). Tiene a su cargo la Unidad de Acceso a la Información Pública, para atender los requerimientos de información del público en general de acuerdo con la ley de Acceso a la Información Decreto Ley 57-2008.

Prevención de la Discapacidad, Salud, Habilitación y Rehabilitación de Personas con Discapacidad

Promueve la prevención de la discapacidad, el acceso a la salud, la habilitación y rehabilitación integral de personas con discapacidad, coordina y realiza alianzas con instituciones vinculadas al tema de salud para impulsar acciones a nivel nacional.

Empleo, Ocupación y Actividades Generadoras de Ingresos para Personas con Discapacidad

Promueve la formación, capacitación y el acceso al empleo, las actividades generadoras de ingresos económicos y la ocupación para personas con discapacidad, a través de coordinaciones interinstitucionales y alianzas con entidades públicas y privadas.

Acceso a Espacios Físicos, Vivienda y Transporte para Personas con Discapacidad

Impulsa la equiparación de oportunidades de acceso a espacios físicos, la vivienda y los medios de transporte para personas con discapacidad y sus familias, a través de la aplicación de la normativa sobre el diseño de accesibilidad universal en

instalaciones públicas y privadas, realizando coordinaciones y alianzas con entidades vinculadas a la construcción de infraestructura.

Acceso a la Justicia, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos

Promueve el acceso a la justicia, seguridad ciudadana y derechos humanos para las personas con discapacidad y sus familias, impulsando el cumplimiento del marco

nacional e internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, buscando la armonización principalmente con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Integración Del Consejo de Delegados

En el 2015 el Consejo de Delegados estuvo integrado de la siguiente forma.

SUBSECTOR	DELEGADO TITULAR	DELEGADO SUPLENTE
Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva	Lic. Julio Roberto Bámaca	Sra. Florinda Olivia Jerez de Méndez
Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual	Lic. Otto Amílcar Mazariegos	Sr. Jorge Enrique Yat Max
Organizaciones de Personas con Discapacidad Física	Licda. Marta Juliana de Acajábón	Lic. José María Ramos
Organizaciones de Padres, Madres y Amigos de Personas con Discapacidad	E.P. Olga Teresa Vergara Rodas (+)	Sra. Juliana De León de Us
Organizaciones que Promueven Acciones a Favor de las Personas con Discapacidad	Sra. Norma Corina de León	Sr. Pascual Laínez
Organizaciones de Personas con Discapacidad a Causa del Conflicto Armado	Sr. Eduardo Cruz Cruz	Sr. Domingo Raymundo Raymundo
Organizaciones de Atención Directa a Personas con Discapacidad	Licda. Olga Alicia González de Berger	Sr. Alexander Gálvez

Sector Público

INSTITUCIÓN	DELEGADO TITULAR	DELEGADO SUPLENTE
Ministerio de Educación	Licda. Miriam Noemí Leal de Stwolinsky	Ing. Erick Fión
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	Lic. Marco Antonio Gonzáles	Licda. Verónica Simaj
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Lic. Roberto Contreras	Lic. Cesar Aceytuno
Universidad de San Carlos de Guatemala	Lic. Ronald Amílcar Solís Zea	Ing. Jorge Martínez
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia	Licda. Emirsa Barrera Cantoral	Licda. Estela de Isaacs
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Ing. Luis Antonio Ramírez	Sra. Gloria Serrano

Conformación Junta Directiva:

- Lic. Ronald Solís
Presidente (del 07 de enero al 13 de marzo 2015)
Delegado de la Universidad San Carlos de Guatemala,
- Lic. Marco Antonio González Chavarría
Presidente (a partir del 29 abril 2015)
Delegado del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
- Ing. Luis Antonio Ramírez
Vice-Presidente
Delegado del Ministerio de Salud y Asistencia Social
- Lic. Julio Bámaca
Secretario
Delegado del Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva
- Señor Eduardo Cruz
Tesorero
Delegado del subsector Organizaciones de Personas con Discapacidad a Causa del Conflicto Armado
- Señora Norma Corina de León
Vocal I
Delegada del Sub sector de Organizaciones que Promueven Acciones a Favor de las Personas con Discapacidad





MEMORIA DE LABORES 2015

ACCIONES DE INCIDENCIA POLÍTICA

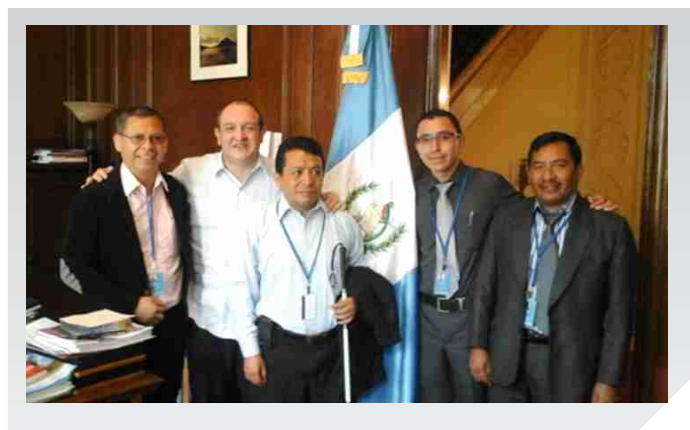
IV. ACCIONES DE INCIDENCIA POLÍTICA

Se participó en la Octava Reunión de los Estados Parte de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, celebrada en la ciudad de New York, Estados Unidos de Norteamérica, en el mes de junio de 2015, en donde se informó acerca de la situación actual de la población con discapacidad en Guatemala, siendo un sector que enfrenta marcadas limitaciones en torno a una efectiva participación social, económica y política, debido a que se carece de una institucionalidad pública fortalecida que a través de políticas y programas gubernamentales mejore la calidad de vida y desarrollo humano de las personas con discapacidad.



Discapacidad en los procesos electorales, se realizaron reuniones de trabajo con el honorable cuerpo de magistrados del Tribunal Supremo Electoral para el planteamiento y validación de alianzas de cooperación interinstitucional, dando como resultado la firma de un convenio entre ambas instituciones.

Se validó el contenido del manual electoral que se distribuyó a todas las juntas electorales y se capacitó a operadores del sistema electoral, equipo de voluntarios y otros actores. En este esfuerzo para hacer valer los derechos de participación en eventos electorales de las Personas con discapacidad, el CONADI contó con el apoyo de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales –IFES–.



Con el objetivo de garantizar los derechos de participación de las Personas con

En el marco del proceso electoral 2015, el CONADI en coordinación con los sectores de personas con discapacidad del país, elaboró la Agenda Electoral para gestionar políticamente la inclusión de los principales lineamientos y programas de las personas con discapacidad en dicho proceso y en las prioridades de Gobierno período 2016-2020.

En los meses de julio y agosto 2015 se realizaron 22 Foros con candidatos a cargos públicos, para Alcaldes, Diputados y Presidenciables; dicha actividad se desarrolló en 21 departamentos con la participación de 36 partidos políticos y 1,543 personas asistentes.

En coordinación con los integrantes de las Comisiones Departamentales de Discapacidad –CODEDIS- se definieron las actividades, se elaboró la metodología y las agendas de trabajo para cada uno de los foros. Como resultado de esta actividad, los candidatos a cargos públicos se comprometieron a trabajar en el tema de discapacidad, elaborar proyectos que garanticen la inclusión de las personas con discapacidad dentro de su departamento, enfocados en cuatro componentes: Salud, Educación, Trabajo y Accesibilidad a espacios.



Foro con candidatos a cargos públicos en el departamento de Retalhuleu





Foro a cargos públicos del Departamento de Zacapa



Foro a cargos públicos del municipio de Comalapa, Chimaltenango

El CONADI como miembro del Consejo Nacional de Educación -CNE-, incidió para que en la elaboración del Plan Nacional de Educación que se está formulando para un periodo de veinte años, se incluya la temática de discapacidad en el eje estratégicos denominado “Eje de Equidad”, así mismo que el nombre de éste eje sea sustituido por el nombre “Eje de Inclusión”.

Renovación del convenio de cooperación interinstitucional entre el CONADI y el Registro Nacional de las Personas -RENAP- por un período indefinido, esto con el objetivo de coordinar esfuerzos específicamente en la identificación de las personas con discapacidad (utilizando la clasificación consensuada de los diferentes tipos de discapacidades), otorgar oportunidades laborales a profesionales, técnicos y operarios, dependiendo de la experiencia y capacidad de las personas con discapacidad en todas las sedes tanto de la capital como de los departamentos del país. Capacitar al personal técnico y de atención del RENAP en la normativa legal nacional e internacional sobre la temática de discapacidad, para proporcionar una mejor atención a las personas con discapacidad.



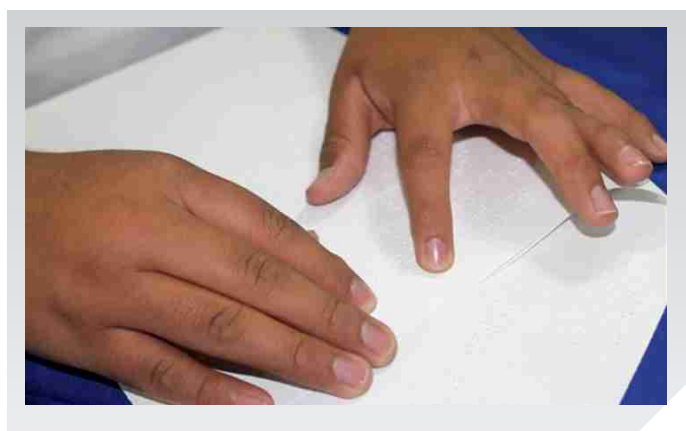
Se dio seguimiento al proceso de reformas al decreto 135-96, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, para lo que se optó por un trabajo participativo y que permitiera la inclusión de los aportes de todos los sectores de nuestro movimiento, por lo que se conformó un equipo técnico con las organizaciones miembros y no del CONADI que tenían alguna propuesta al respecto; se convocó a representantes de la Red Nacional de Organizaciones de Personas con Discapacidad de Guatemala -RENADISGUA-, de la Comisión Guatemalteca de Auditoría Social en Discapacidad -COGUASDI- y el Movimiento Nacional de Personas con Discapacidad -MOPEDIS-.

Para contar con una propuesta que estuviera en concordancia con la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se generó un proceso de análisis sobre diferentes temáticas, lo que dio como resultado la formulación de un proyecto de reformas

debidamente unificado; que proyectará a nuestro movimiento como un grupo sólido, con propuestas y demandas al Congreso de la República.



Guatemala inició el proceso de ratificación del Tratado de Marrakech mediante la iniciativa 49-58, instrumento de las Naciones Unidas que orienta a la producción, reproducción y distribución de literatura en formatos accesibles para personas con discapacidad visual;



se realizaron reuniones con la Comisión Extraordinaria Sobre Asuntos de Discapacidad del Congreso de la República, convocando y dándole participación a las instituciones de Estado que tienen relación con el tema.





MEMORIA DE LABORES 2015

ACCIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

V. ACCIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con el objetivo de promover la incorporación al Sistema de Información Gerencial en Salud –SIGSA–, las diferentes causas que pueden provocar una deficiencia; se trabajó en forma conjunta con representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social de los departamentos de Sololá, Izabal y Baja Verapaz, en la revisión y actualización del Protocolo de Atención para Discapacidad utilizado por las áreas de salud, el cual contiene las principales causas, tipos de discapacidad y lugares de referencia.



Para promover la prevención de las causas que pueden provocar discapacidad, el CONADI propuso al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la elaboración en forma conjunta de un Reglamento Contra la Contaminación Auditiva y Sonora, dicho reglamento está en fase de revisión y se gestiona para presentar la iniciativa ante el Gabinete Social de Gobierno. Por la competencia del tema, la implementación del Reglamento estará a cargo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y al CONADI le correspondería el monitoreo respectivo.





Se coordinó con el Departamento de Transito de la Policía Nacional Civil la capacitación a pilotos de transporte urbano y extra urbano de los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango

y Escuintla; esto con el objetivo de promover los derechos de las personas con discapacidad en relación a la libre locomoción y desplazamiento.



En coordinación con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se realizaron talleres informativos y formativos sobre la temática de discapacidad; dirigida a empresarios a nivel local, para promover el derecho al trabajo de Personas con Discapacidad. El objetivo principal fue concientizar sobre las habilidades, capacidades, destrezas y profesionalismo de las personas con discapacidad en nuestro país y cómo dicho recurso humano puede ser incluido a la fuerza laboral de las empresas. Los talleres se realizaron en los departamentos de Suchitepéquez, Retalhuleu, Chiquimula, Jalapa, Quetzaltenango, Escuintla, Sacatepéquez con una participación de 120 empresarios.



Para promover el acceso a servicios de atención para la población con discapacidad en el interior de la república, en coordinación con el Sector Salud de los departamentos de Sololá, Huehuetenango, El Quiché, Jalapa, Santa Rosa, Quetzaltenango y Zacapa, se realizaron acciones que promueven la implementación de la Estrategia de la rehabilitación con Base Comunitaria –RBC-; dicha estrategia se basa en la atención a las particularidades de las personas con discapacidad de acuerdo a su deficiencia y la búsqueda de la optimización de los recursos comunitarios en cuanto a la atención de las personas con discapacidad, se contó con la participación de técnicos y promotores de salud.





En coordinación con el Ministerio de Salud se implementó un Diplomado en línea denominado “Derecho a la Salud y Discapacidad”, fue dirigido a educadores y trabajadores del área de salud del departamento de Sololá, donde se



abordaron temas sobre el marco legal sobre discapacidad, tipos de discapacidad, como relacionarse con las personas con discapacidad, y la Estrategia de la Rehabilitación con Base Comunitaria –RBC-



En coordinación con el Ministerio de Educación se realizaron reuniones de trabajo con directores de escuelas públicas, privadas, por cooperativa, representantes de universidades privadas, centros de educación no formal, instituciones promotoras de cultura, deporte y recreación de los departamentos de Quetzaltenango, Petén, Retalhuleu, Jutiapa, Chiquimula, Zacapa, Suchitepéquez, Izabal, Huehuetenango y Escuintla, para promover el derecho a la educación y la cultura de las personas con discapacidad, específicamente sobre el tema de la Inclusión

Se realizaron capacitaciones a nivel regional en Izabal, Zacapa, Quetzaltenango, Sololá y Guatemala a Operadores de Justicia, del Organismo Judicial, Ministerio Público, Instituto de Ciencias Forenses, Policía Nacional Civil y Procuraduría General de la Nación. Con el propósito de promover el derecho al reconocimiento ante la ley y el acceso a

la justicia de las personas con discapacidad, las cuales se desarrollaron a través de dos módulos: a) la normativa sobre los derechos humanos de personas con discapacidad y b) la aplicación de la normativa nacional e internacional sobre los derechos de personas con discapacidad y la importancia de las normas de Brasilia en la aplicación de la justicia.



Se realizaron diez reuniones de trabajo con 144 directores de planificación de entidades públicas a convocatoria de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN; esto con el propósito de promover la inclusión de la temática de discapacidad en la Planificación Operativa Anual de cada entidad estatal y en cumplimiento al mandato legal institucional, que define al CONADI como el ente Asesor Coordinador e Impulsor sobre la materia de Políticas Generales que promuevan el cumplimiento de derechos de las personas con



discapacidad y atendiendo el Resultado Institucional 2015-2020, que busca la inclusión de la población con discapacidad en las Políticas, Programas y Planes de las instituciones públicas a nivel nacional.

Se presentó ante el Gabinete de Gobierno, la creación de la propuesta del Registro Único de Personas con Discapacidad –RUPDI-, acción que se trabaja en coordinación con el Ministerio de Desarrollo. A la fecha está elaborada la plataforma informática que permitirá registrar a las personas con discapacidad, en una segunda etapa se identificarán las instituciones de Estado que de acuerdo a su quehacer les corresponda alimentar la base de datos, RENAP, INE entre otros.

Participación en la Quinta reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad –CEDDIS-, con el objetivo de construir una ruta de trabajo en el marco de la construcción del segundo informe de país de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad de la Organización de Estados Americanos –OEA-. Derivado de esta reunión se obtuvo el apoyo de COPREDEH y de la Delegada de

Discapacidad de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Se llevó a cabo la elección de la primera vicepresidencia del Comité; para el intercambio de experiencias nacionales inclusivas y para la celebración de un dialogo con representantes del Comité sobre los Derechos de las personas con discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas ONU y representantes de organizaciones de la sociedad Civil en México.



Como parte de los procesos del fortalecimiento institucional, se contó con la orientación del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP–, para la elaboración de herramientas administrativas como los Manuales de Organización y Funciones del CONADI, actualmente la propuesta se encuentra en fase de validación previa a su aprobación.

Se llevó a cabo el X Congreso en Habilitación y Rehabilitación, con enfoque en Salud Mental y Discapacidad; dicho congreso contó con la exposición de profesionales expertos nacionales en el tema y la participación de profesionales en las áreas de salud, trabajo social, psicología y personas con discapacidad.



El CONADI, con el apoyo financiero de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales –IFES– y la Federación Guatemalteca de Educación Radiofónica –FGER–, organizó el Conversatorio “Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Programa de Gobierno 2016-2020”. Esto con el objetivo de promover compromisos de Estado en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad y fortalecer el derecho a la participación ciudadana; se contó con la presencia de los candidatos a vicepresidente de los partidos políticos que pasaron a la segunda vuelta electoral 2015: el Doctor Jaffet Cabrera y el Licenciado Mario Leal. En dicho evento participaron 310 personas representantes de organizaciones de personas con discapacidad, miembros de las 21 Comisiones Departamentales de Discapacidad y Comisiones Municipales de Discapacidad, así como invitados especiales, contando con amplia cobertura de los medios de comunicación social,

además de la transmisión en directo del foro a través de las 20 emisoras que forman parte de la Federación Guatemalteca de Educación Radiofónica, en el espacio del noticiero MAYAC-AT.



la república, dentro de los principales logros obtenidos y acciones realizadas destacan las siguientes:

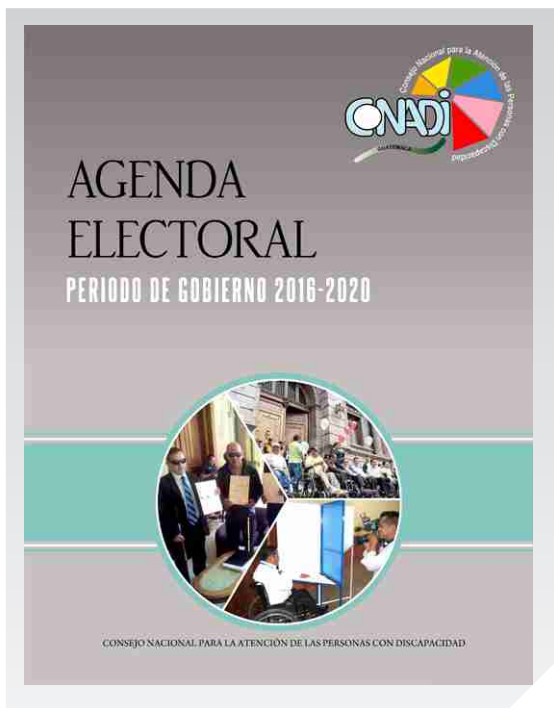
Como parte del fortalecimiento de la Población con Discapacidad a nivel local, se brindó apoyo y acompañamiento al trabajo realizado por las Comisiones Departamentales de Discapacidad –CODEDIS-, permitiendo la participación activa de las organizaciones y la población con discapacidad en el interior de

- Apertura de tres Oficinas departamentales de Discapacidad en los municipios de Jalapa, Santa María Nebaj e Ixcán.



• Para el proceso electoral 2015, con la participación de las organizaciones de personas con discapacidad y de la sociedad civil, se elaboró la Agenda Electoral 2016-2020, con el objetivo Gestionar la inclusión de las Personas con Discapacidad en las diferentes líneas de acción y programas de las ofertas electorales para el periodo de gobierno 2016-2020; posteriormente se tuvo participación activa en la organización y desarrollo de foros a nivel departamental con candidatos a cargos públicos, de los cuales se obtuvo como resultado la firma de cartas de compromisos de los candidatos participantes.

Acompañamiento en el proyecto del Centro de Rehabilitación y Formación Integral de San Cristóbal Totonicapán.



Asesoría y acompañamiento a la entidad internacional COOPY y a COMRED en la temática de Discapacidad y Gestión en Riesgos y desastres, esta acción tuvo lugar en doce comunidades del municipio de El Quetzal en el departamento de San Marcos.



MEMORIA DE LABORES 2015

ACCIONES DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

VI. ACCIONES DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se otorgaron 87 bolsas de estudio, a estudiantes con discapacidad de los distintos niveles educativos provenientes de la ciudad capital y de los departamentos de Sololá, Quetzaltenango, Baja Verapaz, El Quiché, Izabal, Huehuetenango, Suchitupéquez, San Marcos, Jalapa, Santa Rosa y Escuintla. Se les entregó en el mes de abril un desembolso correspondiente a cuatro meses y posterior se les hizo desembolsos bimensuales, según el sistema de evaluaciones del Ministerio de Educación y las universidades; los montos entregados fueron los siguientes:

- Básicos Q.3,000.00 anuales (enero a octubre)
- Diversificado Q.4,000.00 anuales (enero a octubre)
- Superior Q.5, 000.00 anuales (enero a octubre)



- Preprimaria Q.1,000.00 anuales (enero a octubre)
- Primaria Q.2,000.00 anuales (enero a octubre)



El CONADI desde el 2006 otorga apoyos económicos a las organizaciones adscritas, las cuales puntualizan una actividad que contribuye a la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y al fortalecimiento organizacional. En 2015 se ejecutaron 18 apoyos puntuales; a continuación se detallan las principales acciones:

- La Fundación Artes Muy Especiales impulsó la participación de seis bailarines con discapacidad por medio de presentaciones artísticas, las cuales permitieron dar a conocer la capacidad cultural de las personas con discapacidad, así mismo se brindó una capacitación técnica artística a instructores que imparten talleres en instituciones que atienden población con discapacidad.
- La Asociación Guatemalteca de Esclerosis Múltiple (ASOGEM) impartió talleres dirigidos a 150 médicos, enfermeras, cuidadores y familiares de personas con discapacidad, que residen en los departamentos de Huehuetenango y El Quiché. Con el propósito de dar a conocer la esclerosis múltiple y los avances médicos existentes, las capacitaciones fueron impartidas por socios de ASOGEM.
- El Instituto Neurológico a través del Proyecto “Fortalecimiento Institucional y Organizacional”, actualizó a 25 docentes sobre los siguientes temas: Procesos educativos para potencializar las habilidades de las personas con discapacidad intelectual, mecanismos y herramientas de comunicación alternativa y aumentativa sobre el abordaje de Personas con Discapacidad Intelectual, Autismo y Terapia del lenguaje.
- La Asociación de Ciegos para la Cultura y el Deporte (ACCD) potenció las habilidades artístico-musicales de 35 artistas con discapacidad visual y baja visión a través del VII Festival Nacional e Internacional de canto 2015, que se realizó a nivel nacional y latinoamericano. Potencializando su talento a través del canto, facilitando con ello su inclusión.
- La Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y Personas con Discapacidad, realizó el Proyecto: “Visitas de Fortalecimiento y Talleres de Capacitación y Estudio”, dirigido a 240 personas que han adquirido alguna deficiencia, con la finalidad de brindarles apoyo e informarles sobre la legislación nacional e internacional; posteriormente realizaron talleres sobre los derechos de las personas con discapacidad con el objetivo de empoderar a las personas con discapacidad, así mismo, capacitarles en actividades productivas (realización de manualidades) con el fin de incorporarlos a la sociedad y generar ingresos económicos.
- La Asociación Guatemalteca de Personas con Discapacidad Visual AGUAPEDIV, realizó un evento deportivo dirigido a 80 personas, con el propósito de fortalecer el desarrollo del Fut Sala para personas con discapacidad visual.

Esta actividad promovió el intercambio de experiencias que les permitan ampliar sus conocimientos, estrategias y formas de vida.

- La Asociación Estoreña de y para Personas con Discapacidad (AMIGUITOS) a través del Proyecto “Fortalecimiento al Programa de Comunicación y Divulgación Social” realizó talleres de capacitación dirigido a 25 familias del Estor Izabal sobre los derechos de personas con discapacidad, concientizar e involucrar a padres de familia sobre la importancia que tiene la inclusión social de los niños y niñas con discapacidad, y motivar a la población estudiantil del casco urbano sobre el derecho de las personas con discapacidad a ser incluidos dentro de su entorno social.

- La Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala (ANCG) realizó los XXX Juegos Deportivos de personas ciegas y deficientes visuales, dirigido a 250 personas, en donde participaron delegaciones deportivas de México y Centroamérica. Se desarrollaron las competencias de atletismo, natación, gol bol, ajedrez, y futbol. Contribuyendo a fomentar la práctica deportiva, incrementar los niveles de competencia entre los

deportistas y fomentar la participación activa de los afiliados.

- La Asociación Guatemalteca de Apoyo al Limitado Físico (AGALFI) realizó el XXI campeonato de basquetbol en silla de ruedas y una velada artístico-cultural, dirigida a 90 personas, en donde se desarrollaron actividades deportivas y culturales para contribuir al desarrollo integral de las personas con discapacidad, promoviendo espacios deportivos, artísticos-culturales para el desarrollo de sus habilidades. También se llevaron a cabo actividades micro y macro deportivas para mejorar los niveles competitivos y de participación de sus miembros y otros equipos.

- La Asociación de Padres de Familia y Amigos de EDECRI (ASODECRI) enfocaron su proyecto en capacitar a 185 docentes de EDECRI y escuelas del distrito central de Cobán, Alta Verapaz, quienes atienden población con discapacidad, promoviendo un enfoque de atención integral de calidad, así como promocionar los derechos de las personas con discapacidad en el área deportivo y cultural.

- El Centro de Rehabilitación y Educación Especial Somos Hijos del Lago (SOHILAGO) realizó capacitaciones dirigidas a 125 Padres de familia y familiares de personas con discapacidad, en escuelas del municipio San Pedro la Laguna en donde se abordaron temas sobre la importancia de la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad, así como técnicas y herramientas para incluir al estudiante con discapacidad en el Sistema Educativo Regular.

- La Asociación de Mujeres con Discapacidad de Quetzaltenango (AMUDIQ), a través del proyecto “Jornadas de Sensibilización y Concientización en el tema de discapacidad”; realizó dos jornadas de capacitación dirigidas a 400 estudiantes de nivel medio de la cabecera departamental de Quetzaltenango, bajo el nombre: “Rompiendo Barreras, Puertas Abiertas”; las capacitaciones fomentaron el respeto, sensibilización y concienciación respecto los derechos de las personas con discapacidad y su participación en igualdad de oportunidades.

- La Asociación de Personas con Discapacidad y Vida Independiente (PADIVI) enfocó sus talleres en capacitar

a 50 personas sobre la filosofía de vida independiente, dándoles a conocer las técnicas y herramientas para que puedan asistir de manera efectiva y de acuerdo a la voluntad de los usuarios. El propósito es conformar grupos de voluntarios que puedan realizar funciones de asistentes personales.

- La Asociación de Ciegos Unidos para el Desarrollo (ACUDE), realizó un proyecto de capacitación y sensibilización dirigido a 60 personas con discapacidad visual, personeros de las Oficinas Municipales de la Mujer e instituciones Gubernamentales y ONG´S del departamento de El Progreso; con el objetivo de brindarles herramientas que les permitan obtener conocimientos para dirigir y promover el tema de discapacidad, fortalecer a líderes y empoderarlos con conocimientos que les permitan aprender y gestionar acciones para la Asociación.

- La Asociación de Padres y Amigos del Centro de Educación Especial – APACEE –realizó acciones denominadas identificación de los niños con su escuela y la comunidad, brindaron capacitación dirigida a docentes y padres de familia, con el propósito que la educación de los niños incluya a los padres y se logren mejores resultados.

- Fundación para la Autorrealización y Capacitación Especial de Jóvenes y Adultos con Retraso Mental – FACES -, realizó una actividad enfocada para el Desarrollo Promocional de la organización. Que incluyó la confección de uniformes para los estudiantes e impresión de trifoliales para dar a conocer la Fundación.
- La Asociación Guatemalteca de Espina Bífida –AGEB-, trabajó en la prevención, haciendo conciencia a la población femenina en edad reproductiva sobre la ingesta de ácido fólico, ya que la falta de éste es una de las principales causas de

que las personas padezcan de Espina Bífida. Se abarcó a una población de 180 mujeres.

- La Asociación Guatemalteca de Personas con Discapacidad AGPD, Manuel Tot, actualizó su Plan Estratégico correspondiente al periodo 2015-2019, lo que les permitirá fortalecer sus capacidades técnicas, financieras, administrativas; además fomentar la autogestión, incluyendo los núcleos en el interior del país (El Quiché, Alta Verapaz y dos comunidades de Chimaltenango).









MEMORIA DE LABORES 2015

ACCIONES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

VII. ACCIONES DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1. Mañana Deportiva y “IV Carrera a paso de Campeones”

2. Conferencia de Prensa sobre 3 de diciembre “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”

3. Homenaje a Persona con Discapacidad en la plaza del Banco Industrial

4. Distinción a persona con discapacidad en el acto cultural “Cambio de la Rosa de la Paz” 2015

5. Foro: Análisis Social de la Discapacidad en Guatemala

6. Reconocimiento a la Municipalidad del municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez

7. Entrega de reconocimiento a la alcaldía auxiliar zona 3, ciudad de Guatemala, Plaza el güipil

8. Actividades Departamentales en el Marco de la Conmemoración del día Internacional de las Personas con Discapacidad

Mañana Deportiva y “IV Carrera a paso de Campeones”

En el marco del 3 de diciembre se realizó el 29 de noviembre, una mañana deportiva y la IV Carrera a paso de Campeones; en el circuito interno del Estadio Mateo Flores, Gimnasio Nacional y Canchas deportivas de la DIGEF. Se llevaron a cabo la final del Torneo Nacional de Baloncesto sobre silla de ruedas y de Golbol en sus ramas femenina y masculina y un partido de exhibición de fútbol de personas ciegas.

En la IV Carrera “A Paso de Campeones”, participaron 295 personas entre ellas personas con discapacidad, acompañantes y sus familias; además voluntarios de la escuela de fisioterapia, personal del CONADI, representantes del Consejo de Delegados y miembros de Junta Directiva.

En la final del Torneo de Baloncesto sobre silla de ruedas participaron tres equipos que clasificaron para la final, asistieron atletas, cuerpo técnico y personal de apoyo. En el partido de Exhibición de Fútbol de Personas ciegas participaron

30 personas y del torneo de golbol se hicieron presentes un total de 13 personas para la premiación y entrega de reconocimientos.

Se contó con la cobertura periodística de Radio Mundial y de la Oficina de Comunicación del Comité Olímpico, también se distribuyó material fotográfico con datos y resultados a todos los medios a través de las redes sociales propias del CONADI y vía correos electrónicos.



Carrera a Paso de Campeones



Torneo de Baloncesto sobre silla de ruedas



Conferencias de Prensa en el Marco del 3 de diciembre “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”

Se realizaron conferencias de prensa en diferentes departamentos, para informar acerca de las actividades a ejecutarse en la Conmemoración del 03 de diciembre; el 27 de noviembre se efectuó una conferencia en la ciudad de Guatemala, cuyo propósito fue exponer la postura del CONADI ante la ausencia de manera explícita del tema discapacidad en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030. En dicha actividad participaron 30 reporteros, camarógrafos y fotógrafos de distintos medios de comunicación: Telecentro 13, TN Noticias, Televisiete, TN23, NTV, Tv Azteca,

Guatevisión, Radio Sonora, Radio Mundial, Nuevo Mundo, Emisoras Unidas, Cadena Radial FGER, Prensa Libre, Nuestro Diario, AIDía, Siglo21 y La Hora.





Homenaje a Persona con Discapacidad en plaza del Banco Industrial

En coordinación con el Banco Industrial, el 01 de diciembre, se otorgó homenaje del Programa Cívico Permanente de esa entidad bancaria a la distinguida señora EMMA YOLANDA GUZMÁN. La actividad se realizó en la Plaza Ramiro Castillo

Love, interior de la Torre Financiera del Banco Industrial.

La Sra. Guzmán es una activista en los derechos humanos de las Personas con Discapacidad, miembro de la Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad, el homenaje busca resaltar la labor que ha realizado en beneficio de las personas con discapacidad.





Cambio de la Rosa de la Paz 2015

El 3 de diciembre, se realizó el acto protocolario del Cambio de la Rosa en el Patio de la Paz, Palacio Nacional de la Cultura, se homenajeó como Embajadora de la Paz a la señora Sandra Lucrecia Rodas, fue entregado por el Subsecretario

de la SEPAZ licenciado Oswaldo Enríquez Contreras y la Viceministra de Cultura, licenciada Claudia Ciudad-Real de Melville, participaron 233 personas, de organizaciones e instituciones.





En el departamento de Zacapa, también se llevó a cabo el acto de Cambio de la Rosa de la Paz, en el Monumento Departamental por parte de la Asociación Helen Keller quien ha realizado acciones importantes para la inclusión de niños y niñas a la educación.



Foro Análisis social de la discapacidad en Guatemala

El 04 de diciembre se realizó el foro: Análisis Social de la Discapacidad, en el hotel Panamerican de la ciudad de Guatemala, asistieron 69 personas, miembros de organizaciones de personas con discapacidad. El Objetivo fue analizar la dinámica social guatemalteca y las estrategias que el sector de personas con discapacidad deberá implementar para su inclusión en las políticas de gobierno. Se contó con la disertación de Dr. Pablo Rangel, el Lic. Philip Chicola y la Licda. Silvia Quan.



Entrega de reconocimiento a la alcaldía auxiliar zona 3, ciudad de Guatemala, Plaza el güpil

El 29 de noviembre, se otorgó un reconocimiento a la Alcaldía Auxiliar de la zona 3 del departamento de Guatemala, por construir un parque accesible en la avenida Cementerio zona 3 Plaza El Güpil, basado en el Diseño Universal. Asistieron vecinos de colonias, cantones y barrios de la zona 3. La alcaldía auxiliar tomó la decisión de construir un lugar que sirviera de distracción y sano esparcimiento para los vecinos de ese sector y construyó un parque con

accesibilidad para todos: Cuenta con un columpio accesible para personas usuarias de sillas de ruedas, además hay equipo de gimnasia para adultos mayores, jóvenes y niños, espacio para patinar, correr y utilizar bicicleta.

del Ministerio Gobernación, la Policía Nacional Civil y Bomberos Municipales; se observó la participación activa de diferentes organizaciones e instituciones y medios de comunicación.

La actividad fue aprovechada en la realización de la Feria de mi Barrio, espacio que se utilizó para hacer entrega de los reconocimientos, a través de Alcaldía auxiliar se logró obtener música, tarima y un desfile navideño con carrozas, pintura carita para niños y diversidad de platillos típicos en otros. Participando la comunidad de vecinos de la zona 3.



Actividades Departamentales en el Marco de la Conmemoración del día Internacional de las Personas con Discapacidad

A nivel departamental se realizaron actividades conmemorativas, las cuales se coordinaron con los miembros de las Comisiones Departamentales de Discapacidad y autoridades locales, efectuaron actividades culturales, caminatas que recorrieron las diferentes calles departamentales, en algunos departamentos apoyó la banda marcial



En el municipio de Santa María Nebaj El Quiché fue aperturada la Oficina Municipal en Discapacidad, se presentaron los spots radiales y televisivos para que todos los presentes conocieran la campaña alusiva al día Internacional de las Personas con discapacidad. En algunos departamentos se presentó la reseña histórica de las Conmemoraciones; hubo algunas ventas de artesanías, se presentaron experiencias de vida concluyendo con actos artísticos; participaron 1,100 personas a nivel departamental.

Huehuetenango

Totonicapán



Jutiapa



Cobán



Izabal



Chiquimula



Escuintla



Baja Verapaz





MEMORIA DE LABORES 2015

GESTIONES INSTITUCIONALES

1. Acciones Administrativas

Con el objetivo de contar con las condiciones adecuadas para el funcionamiento en las instalaciones de la sede del CONADI, se realizaron trabajos de remozamiento y adecuación en la casa ubicada en el 4-18; dentro de las mejoras realizadas se encuentran: Diseño y tabicación, impermeabilización, cambio de piso, entre otros.

Para imprimir y así disponer de documentos en formato accesible, se adquirió una impresora Braille, la cual está disponible para uso institucional.

Se dio viabilidad a la contratación de consultorías como parte de los procesos de desarrollo institucional en el cumplimiento de metas y objetivos; dentro de estas se pueden mencionar: Elaboración de la Línea Base en el tema de Discapacidad, Talleres de Análisis de Coyuntura para personal de CONADI, Acompañamiento Técnico a la Municipalidad de San Cristóbal Totonicapán, en la formación y puesta en práctica del Centro de Rehabilitación, Acompañamiento al proceso de Reformas al Decreto 135-96, Investigación Participativa -Consulta de 58 organizaciones asociadas al CONADI sobre discapacidad-.

Se apoyó la capacitación al área de Auditoría Interna, viabilizando la Capacitación sobre Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público-NIC SP. Así mismo, con el objetivo de fortalecer la imagen institucional se adquirieron uniformes para todo el personal que integra el CONADI.

Se realizaron las gestiones correspondientes para el cumplimiento de los compromisos institucionales a nivel internacional, a continuación se presenta un cuadro resumen de los viajes realizados por las autoridades del CONADI.

Compromisos atendidos en el extranjero

No.	Persona que viaja	Compromiso	Acciones Administrativas
1	Licda. Olga Alicia de Berger delegada	Asistir a la XXXIV reunión de la comisión permanente de RICOTEC en Santiago de Chile	Compra de boletos y gestión de viáticos
2	Lic. Julio Roberto Bámaca secretario de Junta Directiva	Asistir a la reunión del grupo de trabajo del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad -CEDDIS- Lima Perú	Compra de boletos y gestión de viáticos
3	Ing. Luis Antonio Ramírez Vicepresidente de Junta Directiva	Participación en III Reunión de Responsables de Políticas de Empleo de Personas con Discapacidad en Iberoamérica en paralelo Foro "Iberoamérica Incluye" en México	Compra de boletos y gestión de viáticos
4	Lic. Sebastián Toledo Director General LIC. Julio Roberto Vámaca Lic. Marco Antonio González, Presidente de Junta Directiva Sr. Eduardo Cruz Cruz, Tesorero de Junta Directiva. Lic. Julio Roberto Bámaca, Secretario de Junta Directiva	Octava Conferencia de los Estados Partes en la DCPD, que en la Organización de Naciones en Nueva York	Compra de boletos y gestión de viáticos
5	Representantes del subsector de discapacidad visual	Participación en el campeonato en San Pedro Sula, Honduras de la delegación de Goll Ball	Alquiler de vehículo
6	Sra. Norma Corina de León Vocal de Junta Directiva	Asistir a la conferencia sobre turismo accesible para América Latina y el Caribe en República Dominicana	Compra de boletos y gestión de viáticos
7	Ing. Luis Antonio Ramírez Vicepresidente de Junta Directiva	Intercambio de participación ante el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad de la República de México	Compra de boletos y gestión de viáticos

8	Lic. Marco Antonio González Chavarría Presidente de Junta Directiva Sr. Eduardo Cruz Cruz, Tesorero de Junta Directiva	Asistir al "Seminario sobre Gestión de la Calidad en Servicios de Salud bajo un contexto Humanizador"	Compra de boletos y gestión de viáticos
9	Ing. Luis Antonio Ramírez, Vicepresidente de Junta Directiva Lic. Julio Roberto Bámaca, Secretario de Junta Directiva Lic. Sebastián Toledo Director General	Participación en la actividad de la 70ava. Cumbre de Alto Nivel de las Naciones Unidas en Nueva York	Compra de boletos y gestión de viáticos
10	Licda. Verónica Simaj Licda. Noemí de Stwolinsky Lic. Julio Roberto Bámaca	Reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad en Cancún México.	Compra de boletos y gestión de viáticos

Para darle cumplimiento a las funciones establecidas por mandato legal, la Dirección administrativa realizó las gestiones necesarias para el desarrollo de las reuniones institucionales del Consejo de Delegados, Junta Directiva, así como de los subsectores que integran el CONADI. A continuación se presente el cuadro resumen de las reuniones cubiertas por la Dirección Administrativa:

Reuniones ordinarias y extraordinarias de Junta Directiva, Consejo de Delegados y Subsectores correspondiente al ejercicio 2015

Reuniones Ordinarias Junta Directiva 2015	Reuniones Extraordinarias Junta Directiva 2015	Total
Se realizaron 47 reuniones ordinarias una vez por semana (lunes)	Se realizaron 50 reuniones extraordinarias una vez por semana (martes, miércoles o viernes)	97
Fuente: Secretaría de Junta Directiva		

Reuniones Ordinarias Consejo de Delegados 2015	Reuniones Extraordinarias Consejo de Delegados 2015	Total
Se realizaron 12 reuniones ordinarias una vez por mes (último miércoles del mes)	Se realizaron 7 reuniones extraordinarias a requerimiento de miembros de Junta Directiva para tratar temas urgentes o pendientes	19
Fuente: Secretaría de Junta Directiva		

Reunión	Ordinaria	Extraordinaria
Subsector Visual	3	0
Subsector Físico	4	0
Subsector Conflicto Armado	7	0
Subsector que prestan servicios	3	0
Subsector que prestan atención directa	6	0

2. Acciones de Gestión y Cooperación

Se realizaron acciones de gestión y coordinación interinstitucional para darle cumplimiento a las funciones y mandato institucional del CONADI, a continuación se presenta las principales acciones:

Seguimiento a la Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-:

Éste convenio establece las bases para coordinar la planificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos, planes, programas, acciones y tareas para la institucionalización de la perspectiva de género y etnia, como medio para la implementación de las leyes y políticas con enfoque a los derechos de las mujeres con discapacidad y sus familias, desde su diversidad multicultural, multiétnica y multilingüe, buscando el cumplimiento de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y el Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- 2008-2023. A la fecha, este convenio se encuentra en proceso de revisión de parte de la Junta Directiva y Dirección General del CONADI.



Se firmó carta de Entendimiento de cooperación Interinstitucional con el Tribunal Supremo Electoral:

Con el objetivo de establecer líneas de trabajo y coordinación interinstitucional entre el TSE y el CONADI, para promover los derechos electorales, participación ciudadana y política de las personas con discapacidad, conforme las orientaciones de leyes, convenios y tratados nacionales e internacionales relativos a la atención, educación y equiparación de derechos de esta población. Incluyendo acciones como capacitar al personal técnico del TSE, la reproducción de material informativo en formatos accesibles, y la implementación de ajustes razonables y adecuaciones físicas en los diferentes procesos electorales.

Propuesta de Convenio de Cooperación interinstitucional con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-:

Con el objetivo de darle seguimiento a las acciones institucionales relacionadas con la Gestión de Riesgo y la Atención Humanitaria en situación de desastre con un enfoque de inclusión hacia la población con discapacidad. Se encuentra en proceso de validación una propuesta de convenio, que permita promover acciones de coordinación institucional en la calidad de entes coordinadores en materia de Gestión de Riesgos de parte de la CONRED y del CONADI en el tema de discapacidad. La propuesta incluye entre otros temas, capacitar al personal técnico y administrativo de la CONRED sobre la temática de discapacidad, y la asesoría de CONRED hacia el CONADI y las organizaciones sobre temas de gestión de riesgo. La propuesta de convenio se encuentra en el área jurídica de CONRED para revisión y validación.

Propuesta de Convenio de cooperación Interinstitucional con el Ministerio Público -MP-:

Como resultado de la incidencia institucional, el Ministerio Público manifestó interés para establecer compromisos de cooperación interinstitucional que permitan desarrollar sus funciones de forma incluyente hacia la población con

discapacidad; se realizó el acercamiento con las áreas de Gestión y Cooperación y personal técnico de dicha institución, para analizar y viabilizar la propuesta de compromisos de coordinación interinstitucional que promuevan la inclusión de las personas con discapacidad con un enfoque de derechos humanos. Actualmente se elabora la propuesta de convenio de las responsabilidades que competen a CONADI; posteriormente se trasladará al área de gestión y cooperación del Ministerio Público.

Convenio de cooperación Interinstitucional Ministerio de Desarrollo- MIDES-:

Se realizó una reunión con el Viceministro del MIDES y su asesor jurídico para la revisión y validación de un Adendum (al convenio actualmente existente), que contempla el apoyo técnico al CONADI en la elaboración del Registro Único de Personas con Discapacidad -RUPDI- y que dicho Ministerio sea el responsable del manejo de la base de datos del RUPDI por los siguientes dos años, con la posibilidad de que se postergue. CONADI debe analizar a que dependencia del Estado le compete llevar el manejo de la plataforma informática y Registro de personas; actualmente el adendum se encuentra en fase de aprobación de parte de dicho Ministerio.

Propuesta de Reglamento de Prevención y control del Ruido y Vibraciones:

Este reglamento originalmente fue propuesto por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, sin embargo por la naturaleza del tema se estableció que la propuesta la presentara el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para proceder a la obtención de un Acuerdo Gubernativo. Se realizaron reuniones para la revisión, construcción y validación del documento, derivado de la primera reunión se convocó a otras instituciones

gubernamentales tales como el CONAP, IGSS, MINEX, MINFIN, MIDES, SEGEPLAN, MINGOB y organizaciones especialistas en el área de discapacidad auditiva como ASORGUA, CEDAF, COMITÉ PRO CIEGOS, FUNDACION SONRISAS QUE ESCUCHAN, con el objetivo de lograr sus aportes, validar la propuesta y obtener un dictamen técnico y jurídico de cada institución, y de esta manera obtener la propuesta de un acuerdo gubernativo. Se acordó continuar con el proceso a partir de enero del 2016.



Propuesta de Normativa denominado Ley de Ayuda Social a Personas con discapacidad y enfermedades raras o Huérfanas en condición de discapacidad severa:

La propuesta fue trasladada por el MSPAS y la Asociación para Todos, la cual busca la obtención de un beneficio económico mensual para todas las personas que viven en condición de discapacidad y enfermedades raras o huérfanas en condiciones de discapacidad severa, que su condición no les permita tener un empleo permanente. El documento fue recibido por la Unidad de Gestión y cooperación para iniciar las gestiones correspondientes de revisión y análisis, para luego darle el seguimiento respectivo.

Reunión de Coordinación de Cooperación Internacional Centro de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur, de Punta Arenas en el Extremo sur de Chile:

Se realizó reunión con representantes de dicha entidad, para analizar la propuesta de implementación de un proyecto de capacitación en Guatemala. El proyecto contempla realizar talleres de capacitación grupales a padres y cuidadores para la atención domiciliaria de personas con discapacidad severa y la elaboración de ayudas técnicas a bajo costo, Jornada

de Capacitación del Modelode Gestión en Salud y atención Biopsicosocial para personas con Discapacidad, así como la posibilidad de realizar pasantía de diez Profesionales de Guatemala en las instalaciones de la Corporación de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur de Punta Arenas, en las áreas de terapia y educación especial. Como resultado de la reunión se acordó que el CONADI iniciará las gestiones correspondientes a nivel gubernamental para evaluar la firma de un convenio bilateral con el Gobierno de Chile, por su parte el Club de Leones Cruz del Sur, realizará los acercamientos con el cuerpo diplomático acreditado en nuestro país.

3. Acciones de Asesoría Jurídica

Las actividades a cargo de la Unidad Jurídica, fueron desarrolladas de acuerdo a los requerimientos e instrucciones emanadas de Junta Directiva y Dirección General, así como a los requerimientos de las distintas unidades y departamentos que integran el CONADI, a continuación se presentan las principales acciones:

Dar acompañamiento a Junta Directiva y al Director General en el Congreso de la Republica, en temas de Iniciativas de Reforma de leyes, entre las cuales se encuentran la Ley del Deporte, Ley Electoral y de Partidos Políticos, Ley para

la Atención de las Personas con Discapacidad, Tratado de Marraquech; así mismo participación en reuniones de socialización de dichas propuestas de reformas con las distintas organizaciones que integran los subsectores que conforman el CONADI.

Elaboración de Contratos individuales de trabajo y Contratos Administrativos de prestación de servicios; elaboración de Documentos Jurídicos de Apoyos Puntuales entre el CONADI y las distintas organizaciones que integran los subsectores de personas con Discapacidad; elaboración de Documentos Jurídicos de Compromisos de Ayuda para Bolsas de Estudios entre el CONADI y padres de familia y/o personas adultas que gozan de esta beneficio.

Acompañar procesos de carácter legal relacionados con el que hacer institucional: en San Cristóbal Totonicapán, con autoridades municipales para tratar el tema de construcción y puesta en marcha del centro de atención y rehabilitación para personas con discapacidad; en el departamento de El Peten, para verificar denuncias presentadas por los padres de familia de niños de la Escuelita "Luz en mi vida", en contra del personal docente de dicho centro.

Elaboración de Dictámenes en materia jurídica solicitados por Junta Directiva, Dirección General y las distintas unidades

de la institución, así como los relacionados a las organizaciones que desean pasar a formar parte del CONADI. Evacuación de audiencias en relación a diferentes casos llevados por el CONADI.

4. Acciones de Recursos Humanos

Como parte de la Gestión de Recursos Humanos del CONADI, se inició con una revisión general de los expedientes de todo el personal que labora para la Institución, con el objetivo de determinar que documentos son necesarios completar y ordenarlos para llevar un mejor control de los mismos.

Con el propósito de disponer de información actualizada y sistematizada en relación a las solicitudes de permiso, se elaboró un control para los permisos del personal, esto servirá para llevar un adecuado registro y rendir los informes respectivos.

En coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública INAP, se elaboró la planificación y el proyecto para la elaboración de Manuales Administrativos. Con la capacitación recibida se inició la construcción del Manual de Organización y Funciones, para lo que se conformó un equipo técnico integrado por personal de las diferentes áreas de trabajo (Directores, Asesores, Director General y Jefes de

Unidades); se elaboró una propuesta de organigrama que responda a la estructura requerida por el PEI 2016-2020.

5. Acciones de Auditoría Interna

Propuesta de procedimientos internos:

Se elaboró el procedimiento para la constitución del fondo rotativo institucional y la administración, reposición y liquidación final de fondos rotativos internos; que constituye una herramienta de control interno que orienta los esfuerzos de las personas que participan en los procesos hacia el logro de los objetivos institucionales. En el procedimiento sugerido, se presenta una serie de pasos y tiempos de ejecución, así como el detalle de cada actividad a realizar, propuesta que está en proceso de evaluación y aprobación para su implementación a partir del año 2016.

Seguimiento al Plan Anual de Auditoría 2015:

Se elaboró el Plan Anual de Auditoría 2015, donde se propuso evaluar las áreas financieras de mayor relevancia en el Presupuesto de Egresos institucional, entre las que se encuentra: Compras, Recursos Humanos, Caja y Bancos, Inventario y Presupuesto.

En todas las áreas financieras se evaluó el control interno implementado para el cumplimiento de normas y leyes gubernamentales; se emitieron los informes respectivos, mismos que fueron discutidos con las personas que participan en los procedimientos. Se evaluaron riesgos y se recomendó la implementación de nuevos procedimientos de control interno.

En el área de compras, se realizaron dos auditorías cuyo resultado permitirá a partir del próximo año, tener un mejor control de los proveedores que venden bienes y prestan servicios a la institución; así mismo se evaluó la gestión del departamento de compras y la correcta aplicación del procedimiento de compra directa. A finales del año 2015 se analizó el Decreto 9-2015, que contiene las reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, vigente a partir del 16 de diciembre de 2015. Se elaboró un resumen para discutirlo con todo el personal del CONADI.

En el área de caja y bancos se mantuvo una revisión y monitoreo constante de la presentación de los reportes financieros requeridos en las normas y leyes gubernamentales. Se realizaron arquezos de fondos rotativos internos.

En el área de presupuesto se realizó una auditoría, que dio como resultado la evaluación de la ejecución presupuestaria institucional, así como la verificación del cumplimiento de leyes y normas gubernamentales. Se evaluó el cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, durante este ejercicio la Unidad de Auditoría Interna presentó al Consejo de Delegados y Junta Directiva el resultado de la ejecución presupuestaria 2014 y del presupuesto a ejecutar durante el año 2015.

En el área de recursos humanos se realizó una auditoría, cuyo resultado permitirá tener un mejor control interno del recurso humano, tanto administrativamente como en el desarrollo humano. Se sugirieron propuestas tendientes a mejorar el clima laboral y las relaciones interpersonales en cumplimiento de normas de control interno gubernamental.

En el área de Inventario de bienes, se dio seguimiento a recomendaciones de ejercicios anteriores, respecto al control, registro, identificación y resguardo de bienes. Se brindó asesoría respecto a la utilización de bienes en buen estado y el procedimiento de baja ante las instancias correspondientes. Se mantuvo verificación constante de las existencias del Almacén de Bienes y Materiales y de los controles internos implementados en dicha área.

6. Acciones de Planificación

Elaboración del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2016-2020:

Atendiendo las orientaciones de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, se elaboró el Plan Estratégico Institucional 2016-2020, proceso en el que participaron integrantes de las organizaciones de personas con discapacidad que representan a los 7 subsectores, delegados representantes de instituciones públicas, Dirección General, equipo técnico y comisiones de trabajo. Se realizaron tres talleres regionales para recopilar información con miembros de organizaciones, CODEDIS y Delegados, se realizó un conversatorio y se realizaron sesiones de trabajo. La versión final fue aprobada por las autoridades institucionales y entregada a las autoridades rectoras (SEGEPLAN, MINFIN, CGC).



Elaboración del Plan Operativo Anual -POA-2016:

Con base en el –PEI- 2016-2020, el CONADI procedió a la elaboración del Plan Operativo Anual 2016, siguiendo la metodología de Gestión por Resultados, para lo cual se definieron los lineamientos a seguir para dicho proceso. Se procedió a revisar y analizar los instrumentos de planificación entregados por SEGEPLAN y se elaboró un cronograma de trabajo para darle cumplimiento a la normativa establecida por el MINFIN Y SEGEPLAN en relación a la elaboración y entrega del POA 2016 y POM 2016-2018. Fue aprobado por las autoridades del CONADI y entregado a las instancias correspondientes. Se ingresó la información correspondiente al POA 2016 en el Sistema de Gestión Gubernamental (SIGES), siguiendo los lineamientos de formulación de Gestión Por Resultados.

Ingreso de información institucional al Sistema de Planes Institucionales –SIPLAN-:

El SIPLAN, es una plataforma virtual diseñada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, a través del cual se le da seguimiento a los Resultados Estratégicos de Gobierno, Resultados Institucionales,

productos, subproductos, indicadores y recursos económicos y financieros definidos y vinculados a los resultados establecidos; se procedió a cargar la información correspondiente al POA 2016. Cabe mencionar que en el SIPLAN se generan los reportes cuatrimestrales de gestión institucional.

Seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo:

La Unidad de planificación para darle cumplimiento a la normativa correspondiente sobre el seguimiento físico de las metas institucionales establecidas en el Plan Operativo Anual, realizó las siguientes acciones:

- Registro de la ejecución de metas institucionales:

De acuerdo a los reportes de ejecución mensual de metas que entregaron los técnicos Encargados de Eje, se procedió a realizar la revisión y análisis de la información, posterior a esto se registraron en los sistemas correspondientes.

- Programación Cuatrimestral:

Se solicitó a los responsables de la ejecución de productos y subproductos institucionales (encargados de eje), la programación cuatrimestral; dicha programación es registrada en el Sistema

de Contabilidad Integrada SICOIN, para que esta se convierta en información institucional oficial.

- **Programación Mensual:**

Los encargados de eje deben enviar una programación, que incluya las acciones a ejecutar mensualmente para el cumplimiento de la programación cuatrimestral de metas. Esta información debe contener información específica de las acciones que permitirán el cumplimiento de las metas programadas.

- **Reporte de Ejecución mensual de Metas:**

Mensualmente los encargados de eje reportan las metas que fueron ejecutadas de acuerdo a la programación cuatrimestral, debiendo anotar la justificación en el caso de las metas que no fueron alcanzadas. La Unidad de Planificación procede a realizar el registro oficial de metas ejecutadas durante el mes correspondiente.

- **Reprogramación de metas:**

Cuando por razones de fuerza mayor no es posible ejecutar la meta en las fechas programadas, los encargados de eje deben solicitar por escrito con el visto bueno de la Dirección Técnica, la reprogramación de las mismas. La unidad

de Planificación, luego del análisis correspondiente, procede a realizar la reprogramación de la meta en el SICOIN.

- **Modificación de metas:**

En el caso que existan metas que por alguna circunstancia particular no es posible ejecutarlas; los encargados de eje solicitan la modificación de meta a Dirección General con las justificaciones del caso y con el Visto Bueno de la Dirección Técnica. La Unidad de Planificación, con la autorización por parte de la Dirección General, procede a modificar la meta en el sistema.

- **Informe de Resultados:**

Los encargados de eje, envían mensualmente un informe de resultados de las acciones realizadas para el cumplimiento de los productos y subproductos institucionales establecidos en el POA; la Unidad de Planificación procede a revisar y analizar la información enviada, esto le da validez al cumplimiento de las metas y sirve de insumos para los informes generados por la Unidad de Planificación. El informe incluye un apartado para anotar las acciones institucionales realizadas en relación al que hacer institucional y que no están contempladas en el POA.

- **Matriz de Datos Estadísticos:**

Mensualmente los encargados de eje, deben enviar una matriz de datos estadísticos de las personas que participaron en las acciones relacionadas al cumplimiento de la planificación institucional.

- **Elaboración de Informes Cuatrimestrales de Gestión:**

Con base en la información institucional sobre los avances en el cumplimiento de metas, se elaboró el Informe de Gestión del Primer y Segundo Cuatrimestre; con la aprobación de Dirección General fueron entregados a las instancias correspondientes.

7. Acciones Financieras

El Consejo Nacional Para la Atención de la Personas con Discapacidad (CONADI), entidad autónoma según lo establece el decreto 135-96 y en base a lo establecido en Ley Orgánica del Presupuesto y sus modificaciones, presenta informe resumido de la EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2015, que contiene el comportamiento de los ingresos y egresos devengados (gastos)

1. MOVIMIENTO GLOBAL DEL PRESUPUESTO 2015

Por medio de resolución y con base al punto QUINTO de Reunión Ordinaria Acta No. 02-2015, de Asamblea de Delegados; de fecha 04 de marzo de 2015 se aprobó la Ampliación al presupuesto general por valor de SETECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 707,751.00) por lo que el presupuesto inicial de CATORCE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS QUETZALES EXACTOS (Q 14,075,222.00) más la ampliación aprobada por el Consejo de Delegados, el presupuesto vigente para el ejercicio fiscal 2015 asciende a la cantidad de catorce millones setecientos ochenta y dos mil novecientos setenta y tres Quetzales exactos (Q 14,782,973.00).

2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RUBRO DE INGRESO

CUADRO 1
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
POR RUBRO DE INGRESO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En Quetzales)

Orden	Descripción	Asignado (A)	Modificado (M)	Vigente (V)	Devengado (D)	Saldo (V-D)	Ejecución %
11200-067 CONSEJO NACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
A	15130 POR DEPOSITOS	Q 1075,222.00	Q 707,751.00	Q 1,782,973.00	Q 30,681.74	Q 1,752,291.26	1.72
C	1620 DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	Q 3,000,000.00		Q 3,000,000.00	Q 11,436,151.00	Q 1,563,849.00	87.97
	TOTAL (A + B + C)	Q 4,075,222.00	Q 707,751.00	Q 4,782,973.00	Q 11,466,832.74	Q 3,316,140.26	77.57

Fuente: Reportes SICOIN

Los ingresos devengados (recibidos) al 31 de Diciembre 2015, ascendieron a la suma de Q.11,466,832.74 que en términos globales representa un 77.57% del presupuesto vigente 2015; cabe mencionar que de la Administración Central se percibió el 87.97%, el cual representa un 99.75% del total de los ingresos estimados para el ejercicio 2015, asimismo del grupos 15130 por depósitos Internos se percibió Q30,681.74 que corresponde al 14.72% de los ingresos

estimados para este grupo, el cual incluye rendimientos o intereses que el banco otorga en las cuentas monetarias y los interés sobre el certificados de depósito a plazo fijo; del grupo 15130 por depósitos no presenta ingresos como percibido ya que dichos fondos presupuestados para gasto ya están en las cuentas bancarias correspondientes.

CUADRO 2
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
POR PROGRAMA INSTITUCIONAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En Quetzales)

PROGR	AMA	Descripción	Asignado (A)	Modificado (M)	Vigente (V)	Devengado (D)	Saldo (V-D)	Ejecución %
11200-067 CONSEJO NACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD								
A	01	GASTOS ADMINISTRATIVOS	Q 10,039,641.00	Q 1,203,065.00	Q 11,242,706.00	Q 9,964,439.94	Q 1,383,154.81	Q 88.63
B	11	GESTIÓN, COOPERACIÓN, FORTALECIMIENTO Y COMUNICACIÓN EN DISCAPACIDAD	Q 4,035,581.00	Q (495,314.00)	Q 3,540,267.00	Q 2,483,776.41	Q 2,201,412.46	Q 70.16
TOTAL (A + B)			Q 14,075,222.00	Q 707,751.00	Q 14,782,973.00	Q 12,448,216.35	Q 3,584,567.27	Q 84.21

Fuente: Reportes SICOIN



Los Egresos (gastos) acumulados al 31 de diciembre de 2015 de los programas institucionales, ascendieron a la suma de Q. 12,448,216.35, lo que representa un 84.21% en relación a su presupuesto vigente, el programa 01 Funcionamiento Administrativo gastó Q. 9,964,439.94 que

representa un 88.63% de la ejecución y el Programa 11 Gestión, Cooperación, Fortalecimiento y comunicación en Discapacidad gastó Q. 2,483,776.41, le corresponde un 70.16% de la Ejecución del Presupuesto al 31 de diciembre de 2015.

4. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA PRESUPUESTADO

CUADRO 3
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En Quetzales)

PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	DEVENGADO	%
		31/12/2013	2013	31/12/2013	31/12/2013	Ejecución
01 00	SIN SUBPROGRAMA	10,039,641.00	1,203,065.00	11,242,706.00	9,964,439.94	88.63
11 01	DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,176,772.00	-60,000.00	1,116,772.00	917,016.32	82.11
11 02	Educación Formal y No Formal, Cultural, Recreación y Deporte para Personas con Discapacidad	632,391.00	67,430.00	699,821.00	551,283.70	78.77
11 03	Información y Comunicación para la Sociedad y para las Personas con Discapacidad.	714,557.00	-103,000.00	611,557.00	287,346.20	46.99
11 04	Prevención de la Discapacidad, Salud, Habilitación y Rehabilitación Integral de Personas con Discapacidad.	320,121.00	-25,000.00	295,121.00	214,515.90	72.69
11 05	Empleo, Ocupación y Actividades Generadoras de Ingresos para Personas con Discapacidad.	400,275.00	-149,784.00	250,491.00	151,162.60	60.35
11 06	Acceso a Espacios Físicos, Vivienda y Transporte para Personas con Discapacidad.	240,912.00	-57,530.00	183,382.00	63,594.50	34.68
11 07	Acceso a la Justicia, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos	550,553.00	-167,430.00	383,123.00	298,857.23	78.01
TOTAL		14,075,222.00	707,751.00	14,782,973.00	12,448,216.39	84.21

Al analizar el registro del gasto a nivel de programa y subprograma presupuestario se puede indicar por volumen de ejecución, el Subprograma 0 “Sin Subprograma” se ejecutó el 88.63% de su presupuesto vigente que incluye los gastos por funcionamiento del CONADI, del Programa 11 los subprogramas presentan en relación a su presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2015 los siguientes porcentajes de ejecución: 1) Desarrollo Organizacional De Y Para Personas Con Discapacidad, 82.11%; 2) Educación Formal y No Formal, Cultural, Recreación y Deporte

para Personas con Discapacidad, 78.77%; 3) Información y Comunicación para la Sociedad y para las Personas con Discapacidad, 46.99%; 4) Prevención de la Discapacidad, Salud, Habilitación y Rehabilitación Integral de Personas con Discapacidad, 72.69%; 5) Empleo, Ocupación y Actividades Generadoras de Ingresos para Personas con Discapacidad, 60.35%; 6) Acceso a Espacios Físicos, Vivienda y Transporte para Personas con Discapacidad, 34.68; y 7) Acceso a la Justicia, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos, 78.01%.

4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE METAS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**CUADRO 4
PRODUCCIÓN FÍSICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Unidades)**

EJE DE FORTALECIMIENTO						
	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	VIGENTE	METAS EJECUTADAS	% EJECUCIÓN DE METAS
1	Organizaciones de personas con discapacidad fortalecidas para su desarrollo e inclusión en igualdad de condiciones	Entidad	15	15	15	100.00
1.1	Personal del CONADI recibe capacitación para el fortalecimiento de sus capacidades	Evento	2	2	2	100.00
1.2	Directivos de organizaciones, adscritas al CONADI y CODÉDIS, reciben capacitación sobre elaboración de proyectos productivos	Evento	6	6	6	100.00
1.3	Fortalecimiento de la participación de las organizaciones de Personas con Discapacidad, en el poder local, a través de la CODÉDIS, COMUDIS Y COCODIS	Evento	21	21	21	100.00
1.4	Organizaciones de Personas con Discapacidad beneficiadas para legalizar su conformación	Entidad	5	1	1	100.00
1.5	5 Entidades públicas y privadas participan en Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad	Evento	1	1	1	100.00
1.6	14 Organizaciones de Personas con Discapacidad coordinan con el CONADI la conmemoración de fechas vinculadas a la discapacidad y aniversario del CONADI	Evento	15	7	7	100.00
2	5 Entidades públicas y privadas participan en Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad	Entidad	25	18	18	100.00
2.1	Organizaciones adscritas al CONADI beneficiadas con apoyos puntuales para su fortalecimiento	Entidad	25	18	18	100.00
2.2	2 Organizaciones adscritas reciben inducción para presentar protestas de Apoyo Puntual 2016	Evento	1	1	1	100.00
3	Instituciones del Estado y organizaciones de Personas con Discapacidad monitoreadas a nivel regional	Entidad	30	30	19	63.33
3.1	Instituciones del Estado: Ministerios, Secretarías y Gobernaciones monitoreadas para verificar avances de la inclusión de las Personas con Discapacidad en las políticas y programas que proporcionan	Entidad	20	20	9	45.00
3.2	Organizaciones de Personas con Discapacidad monitoreadas para verificar programas y servicios que prestan	Entidad	30	30	19	100.00
	TOTALES		176	150	128	85.33

EJE DE EDUCACIÓN						
	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	VIGENTE	METAS EJECUTADAS	% EJECUCIÓN DE METAS
1	Instituciones de Educación Formal y No Formal, Culturales, Recreativas y Deportivas reciben asesoría para fortalecer el proceso de inclusión de las Personas con Discapacidad	Entidad	5	5	5	100.00
1.1	Entidades de Educación Formal y No Formal, Cultura, REcreación y Deporte reciben información para la inclusión del tema de discapacidad	Evento	5	5	5	100.00
1.2	Entidades de Educación Formal y No Formal, Cultura, REcreación y Deporte reciben información para la inclusión del tema de discapacidad y el proceso de inclusión social a nivel regional	Entidad	4	4	4	100.00
1.3	Autoridades de Educación, Cultura, Recreación y Deportes, participan en Foro de presentación de la política pública que responde a las demandas de la población con discapacidad	Evento	3	3	3	100.00
1.4	El CONADI, las Entidades Estatales y de la Sociedad Civil coordinan acciones públicas para la promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad	Evento	22	22	22	100.00
1.5	Personas miembros de Organizaciones con discapacidad y sus familias reciben apoyo económico para incorporarse a los diferentes niveles de educación	Persona	50	50	50	100.00
1.6	Coordinación con la Red Interuniversitaria para la inclusión educativa de Personas con Discapacidad	Evento	9	1	1	100.00
1.7	CONADI suscribe convenios con universidades y Asociación de Colegios privados, para la promoción de la inclusión educativa de las Personas con Discapacidad y su familias	Documento	3	0	0	
	TOTALES		101	90	90	100.00

EJE DE INFORMACIÓN						
	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	VIGENTE	METAS EJECUTADAS	% EJECUCIÓN DE METAS
1	Medios de comunicación escritos, radiales, televisivos y publicitarios informan sobre la temática de la discapacidad	Entidad	58	58	58	100.00
1.1	Medios radiales transmiten semanalmente sobre la temática de discapacidad a través del programa "Guatemala para todos"	Evento	49	49	49	100.00
1.2	Medios escritos y otros accesibles publican información sobre el tema discapacidad	Documento	3	2	2	100.00
1.3	La sociedad civil organizada y las entidades del Estado son informados sobre la temática de la discapacidad por medios virtuales (página web)	Evento	1	1	1	100.00
1.4	Los medios de Comunicación de prensa son vinculados con la temática de los derechos de las Personas con Discapacidad como la inclusión y la accesibilidad	Evento	33	31	31	0
1.5	La sociedad civil organizada y entidades del Estado reciben temas de concienciación sobre la temática discapacidad a través de una campaña de Comunicación	Evento	2	2	2	100.00
1.6	Talleres de información a periodistas a nivel regional, sobre el tema de Discapacidad	Evento	3	3	3	100.00
	TOTALES		149	146	146	100.00

EJE DE SALUD						
	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	VIGENTE	METAS EJECUTADAS	% EJECUCIÓN DE METAS
1	Instituciones de salud, habitación y rehabilitación integral reciben asesoría sobre la temática de discapacidad para la incorporación de este segmento de la población a sus políticas y programas	Entidad	3	3	3	100.00
1.1	Instituciones de salud son informados sobre la temática de discapacidad para incidir en la inclusión del tema en sus políticas y programas	Evento	4	4	4	100.00
1.2	Personal de salud reciben capacitación a través del X Congreso en habilitación y rehabilitación en el Marco del 3 de diciembre "Día Internacional de las Personas con Discapacidad"	Personas	200	150	121	80.67
1.3	Sector Salud en coordinación con el CONADI establecen estrategia para promover la aplicación de la estrategia de la RBC a nivel regional	Evento	1	1	1	100.00
1.4	CONADI en coordinación con el IGSS y el MSPAS diseñan un Sistema de Vigilancia de Discapacidad	Evento	1	0	0	0
1.5	Instituciones públicas de salud coordinan con CONADI talleres para promover la prevención de las deficiencias a nivel regional	Evento	3	3	3	100.00
	TOTALES		212	161	132	81.99

EJE DE EMPLEO						
	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	VIGENTE	METAS EJECUTADAS	% EJECUCIÓN DE METAS
1	Entidades públicas y privadas reciben asesoría para facilitar el acceso a fuentes de empleo, ocupación y actividades generadoras de ingresos para Personas con Discapacidad y sus familias	Entidad	9	9	2	22.22
1.1	Entidades públicas y privadas reciben talleres informativos sobre la temática de discapacidad. 5 instituciones/talleres	Evento	5	5	5	100.00
1.2	Entidades públicas y privadas firman convenios para la coordinación interinstitucional en temas de empleo, ocupación y actividades generadoras de ingresos para Personas con Discapacidad	Documento	3	0	0	
1.3	El CONADI genera coordinación interinstitucional con el sector público y privado para la realización de Foros regionales para promover el empleo formal y no formal	Evento	3	1	1	100.00
1.4	Entidades públicas coordinan con CONADI la realización de actividades (taller) para promover la productividad para generación de ingresos de Personas con Discapacidad	Evento	2	1	1	0
1.5	Instituto Nacional de Estadística coordina con CONADI para la inclusión de la variable de discapacidad en los estudios que elaboran	Evento	5	0	0	
TOTALES			27	16	9	56.25

EJE DE ACCESO						
	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	VIGENTE	METAS EJECUTADAS	% EJECUCIÓN DE METAS
1	Entidades públicas y privadas reciben asesoría para implementar la accesibilidad universal con el diseño a espacios físicos, vivienda y transporte, para Personas con Discapacidad con base en el manual de accesibilidad de las personas al espacio físico y medios de transporte en Guatemala del CONADI	Entidad	10	10	8	80.00
1.1	Instituciones públicas y privadas reciben talleres informativos y vivenciales sobre el tema discapacidad para la aplicación del diseño universal de accesibilidad a nivel departamental. (Capital, Jalapa, Petén, Cobán, Sololá)	Entidad	10	8	8	100.00
1.2	Instituciones públicas y privadas reciben acompañamiento para la implementación de la accesibilidad universal	Entidad	8	5	5	100.00
2	Certificación a entidades públicas y privadas que cumplen con la normativa del diseño y accesibilidad universal	Documento	5	2	2	100.00
2.1	1. Convenio interinstitucional para la formulación del reglamento de certificación con el diseño y accesibilidad universal	Documento	6	1	1	100.00
2.2	Entrega de la Certificación a entidades públicas y privadas que cumplen con la normativa del diseño y accesibilidad universal	Entidad	5	2	2	100.00
	TOTALES		44	28	26	92.86

EJE DE JUSTICIA						
	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	VIGENTE	METAS EJECUTADAS	% EJECUCIÓN DE METAS
1	Entidades de Justicia son asesoradas para la correcta aplicación de la legislación nacional e internacional relativa a la discapacidad	Entidad	5	3	3	100.00
1.1	Entidades de Justicia a nivel departamental reciben Talleres de inducción sobre la legislación Nacional e Internacional de Derechos de Personas con Discapacidad	Evento	5	5	5	100.00
1.2	Las Entidades de Justicia reciben Talleres de análisis comparativos entre la Ley 135-96, la política nacional de discapacidad, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Ley de Educación Especial	Evento	5	5	5	100.00
1.3	Las entidades de justicia con asesoría del CONADI proponen reformas a la ley y a la Política Nacional en Discapacidad para que tengan concordancia con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Evento	5	3	3	100.00
1.4	Entidades de Justicia establecen convenio para promover y aplicar los derechos de las Personas con Discapacidad	Documento	3	1	1	100.00
1.5	Representantes de organizaciones y Comisiones del CONADI participan en Talleres para elaboración de Agenda Mínima	Evento	6	6	6	100.00
1.6	Candidatos a cargos públicos a nivel departamental participan en foros de Presentación de Agenda Mínima y Carta de Compromiso	Evento	22	22	22	100.00
1.7	El CONADI, las Entidades Estatales y de la Sociedad Civil coordinan acciones públicas para la promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Evento	22	0	0	
2	2. La Comisión de Certificación elabora la implementación de la estrategia de certificación de discapacidades	Documento	1	0	0	
2.1	La Comisión de Certificación desarrolla espacios de discusión y análisis para unificar criterios de certificación	Evento	4	4	4	100.00
2.2	Coordinación de alianzas estratégicas para el intercambio de experiencias en materia de certificación	Evento	1	1	1	100.00
2.3	La Comisión de Certificación elabora el protocolo para certificar la condición de discapacidad	Evento	1	0	0	
	TOTALES	0	80	50	50	100.00

Fuente: Reportes SICOIN

6. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJECUTADO POR GRUPO DE GASTO

CUADRO 5
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
POR GRUPO DE GASTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En Quetzales)

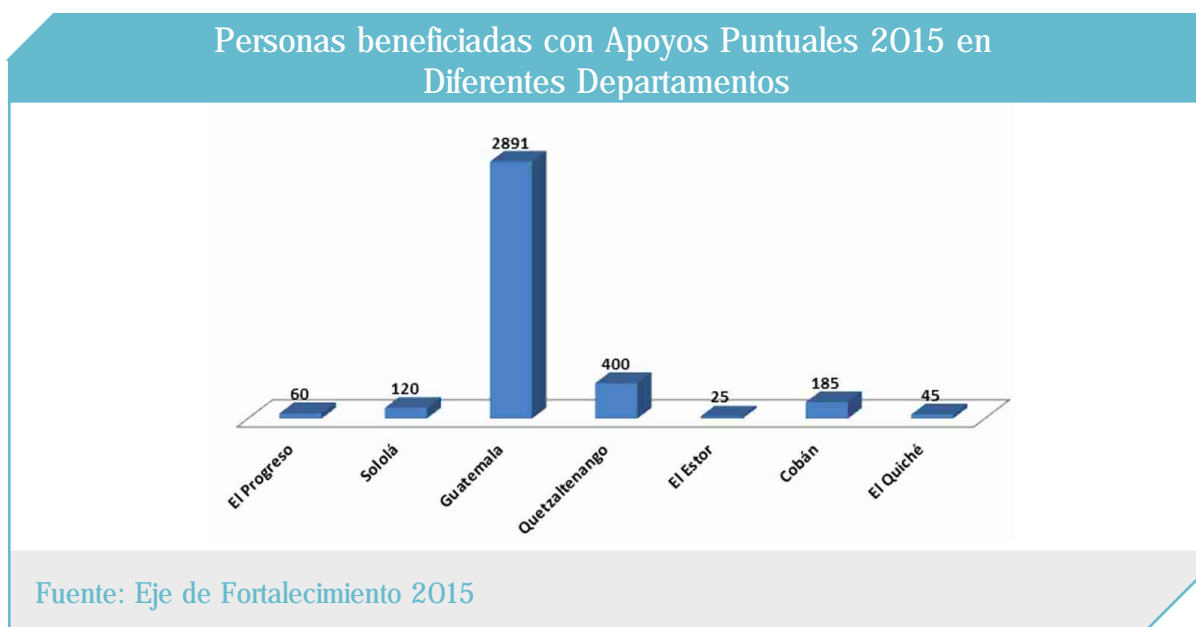
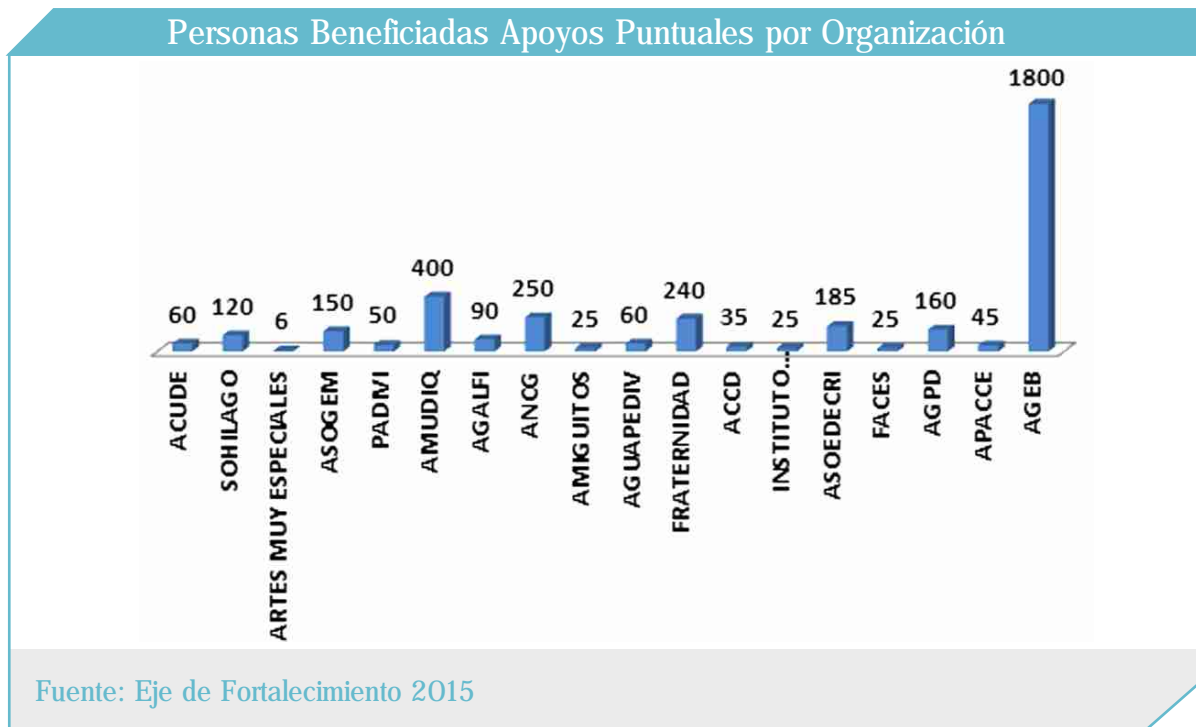
GRU	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
000	6,625,604.00	6,344,245.79	281,358.21
100	5,530,653.00	4,107,321.01	1,423,331.99
200	1,128,882.00	963,884.17	164,997.83
300	686,219.00	278,747.50	407,471.50
400	810,151.00	754,017.88	56,133.12
900	1,464.00	0.00	1,464.00
TOTAL	14,782,973.00	12,448,216.35	2,334,756.65

Fuente: Reportes SICOIN

El Cuadro 6, muestra que a nivel institucional el grupo de gasto que mayor ejecución acumulada se reportó en el Grupo 000 “Servicios Personales”, debido a que en éste grupo se encuentran los pagos en concepto de Salarios.

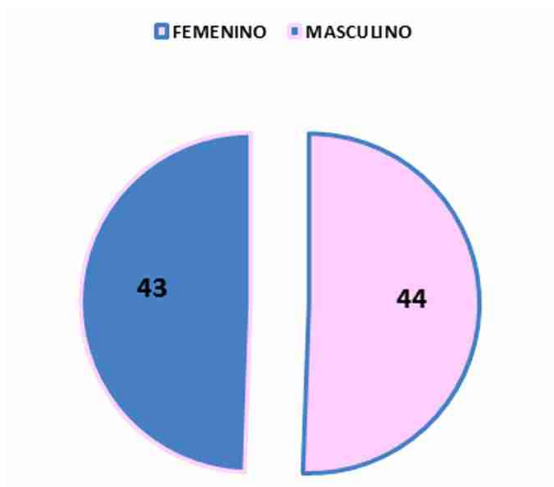
ANEXOS

APOYOS PUNTUALES



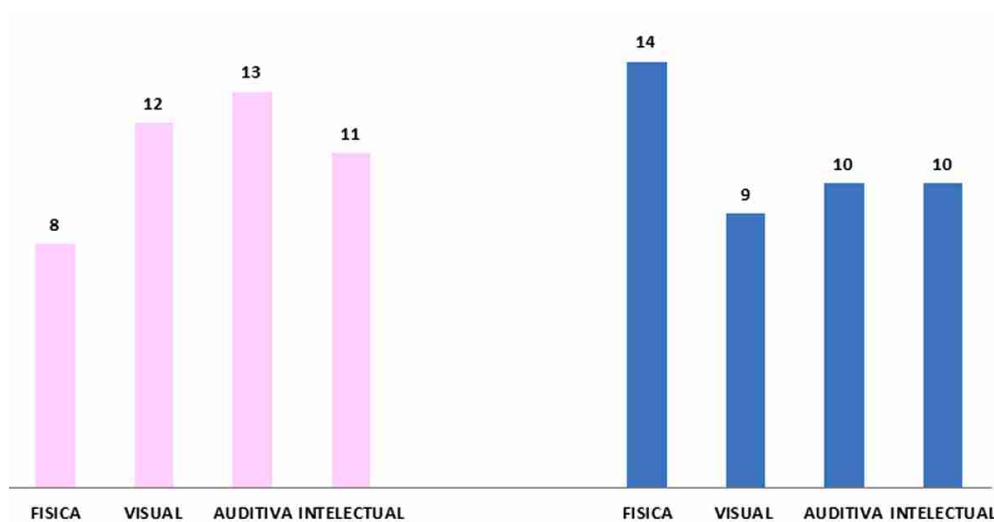
BOLSAS DE ESTUDIO

Beneficiarios de Bolsas de Estudio por Género 2015



Fuente: Eje de Educación formal y no formal, cultura, deporte y recreación 2015

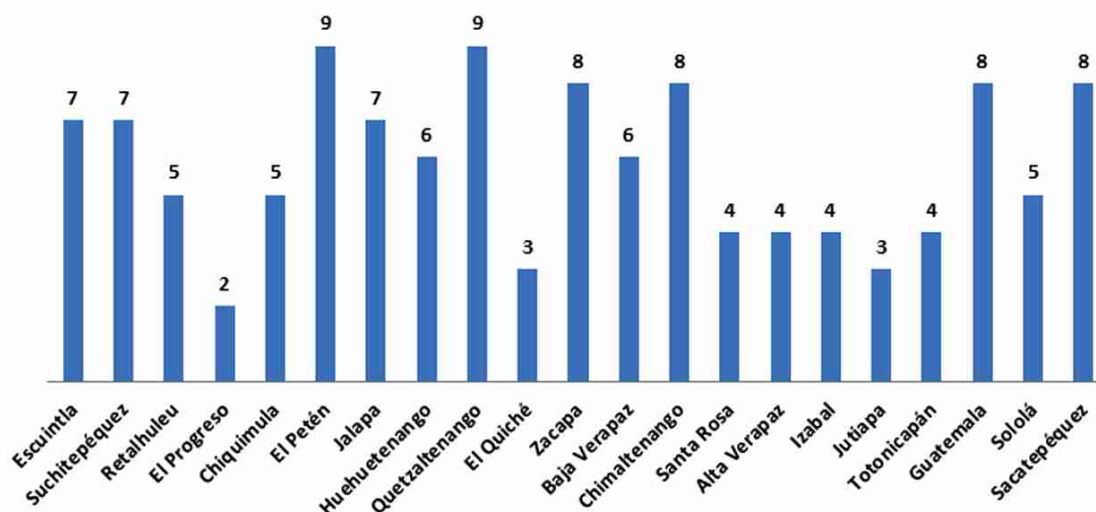
Beneficiarios de Bolsas de Estudio por Género y Tipo de Discapacidad



Fuente: Eje de Educación formal y no formal, cultura, deporte y recreación 2015

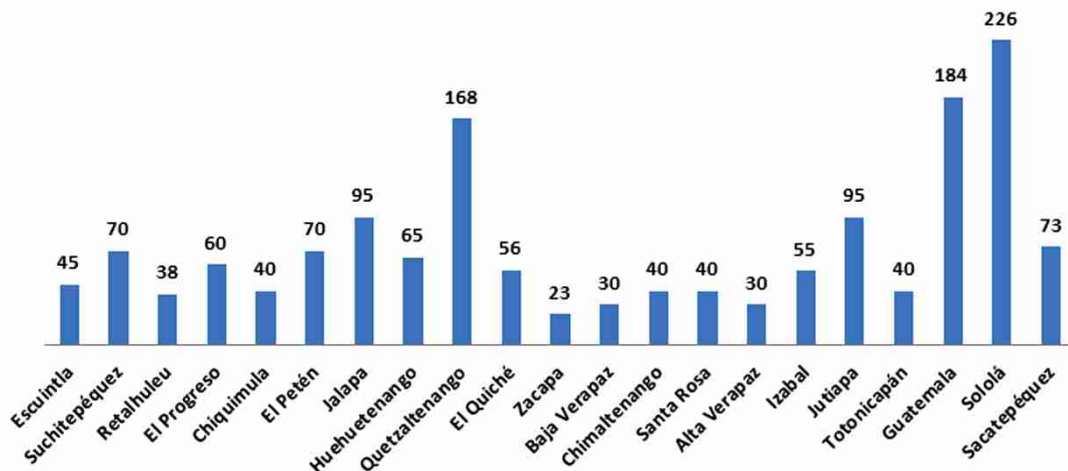
FOROS A CANDIDATOS A CARGOS PÚBLICOS

Participación de Candidatos a Cargos Públicos en los Foros



Fuente: Eje Acceso a la justicia, seguridad ciudadana y derechos humanos para personas con discapacidad

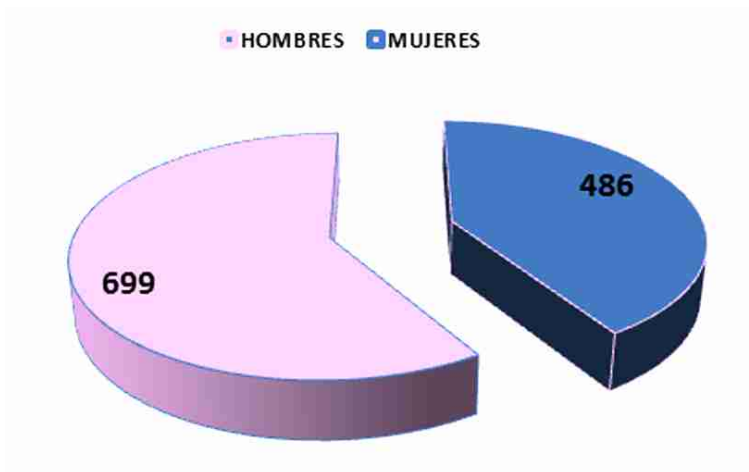
Público Participante en los Foros a Cargos Públicos a Nivel Nacional



Fuente: Eje Acceso a la justicia, seguridad ciudadana y derechos humanos para personas con discapacidad

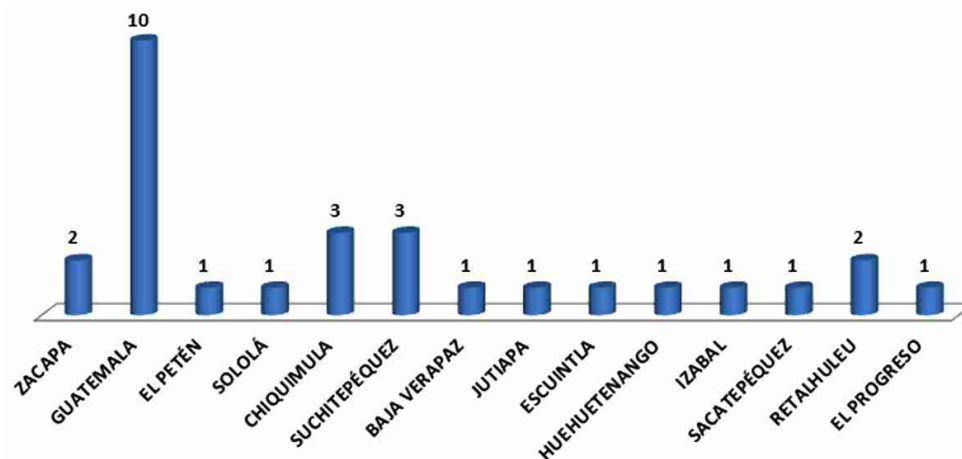
TALLERES DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

Participantes en Diferentes Talleres de Capacitación a Nivel Nacional



Fuente: Informes Estadísticos mensuales de los diferentes Ejes Estratégicos 2015

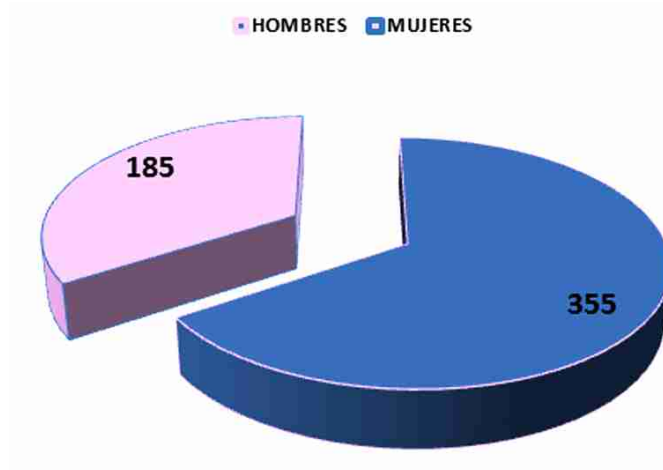
Diferentes Talleres de Capacitación a Nivel Departamental



Fuente: Informes Estadísticos mensuales de los diferentes Ejes Estratégicos 2015

CONFERENCIAS DE PRENSA A NIVEL NACIONAL

Participación en Conferencias de Prensa 2015



Fuente: Eje de Información y Comunicación para la Sociedad y para las personas con discapacidad 2015

Asistencia de Personas con Discapacidad a Conferencias de Prensa 2015



Fuente: Eje de Información y Comunicación para la Sociedad y para las personas con discapacidad 2015

"Acción Conjunta Para una Participación Plena"



CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1a. Avenida 4-18 zona 1, Guatemala, C.A. • PBX: 2501 6800

www.conadi.gob.gt • conadi@conadi.gob.gt

 CONADI GUATEMALA

 #CONADIGUATEMALA

